



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021 - 2022



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021 - 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	10
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	12
Cultura organizacional	12
Estructura organizacional	15
III. METAS PRIORITARIAS 2021-2022	18
IV. PROYECTOS Y PROGRAMAS 2021-2022	20
Información de Proyectos de cooperación del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	20 21
Proyectos Inversión del 01 de junio 2021 - 31 de mayo 2022	22
Otros proyectos	23
Organismos internacionales que apoyan en asistencias técnicas.	26
V. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	26
Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género:	
Asesoría y acompañamiento a las instituciones y gobiernos municipales	31
Asesoría a gobiernos municipales para la elaboración de planes municipales de Igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres.	32 35
Fomento de la autonomía económica de las mujeres	42
Coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales	45
Divulgación y promoción permanente de los derechos de las mujeres	47
Formación especializada y sensibilización en derechos de las mujeres	47
Procesos formativos y de sensibilización	49
Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres	52
Procesos de sensibilización y capacitación	53
Fortalecimiento de capacidades a funcionariado público en procesos de ABC de igualdad y ABC vida libre de violencia para las mujeres desde las Oficinas Departamentales.	55 55
Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres	55
Actividades de fortalecimiento y sensibilización para personal de instituciones públicas y privadas.	56 56
Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en los Consejos Consultivos	61 61
VI. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA	61
Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	63
Actualización de documentos de política pública y lineamientos institucionales a favor de los derechos de las mujeres.	64
Brindadas recomendaciones o solicitud de informes en cumplimiento de la función rectora	64

VII. CASO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS	66
Difusión de la memoria de mujeres sobrevivientes de la masacre del mozote y lugares aledaños.	66
Procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial	67
VIII. COMPROMISOS INTERNACIONALES	69
IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	73
Contrataciones y adquisiciones	73
Ejecución presupuestaria	76
Gastos corrientes	77
Gastos de Capital	78
X. RESULTADOS 2021-2022	79
XI. RETOS	81
XII. PROYECCIONES 2022-2023	83
Activar el Sistema Nacional de Coordinación y Monitoreo de los Derechos de las Mujeres	83
Elaborar estrategias, que coadyuven en el empoderamiento integral de las mujeres	83
Brindar toda la oferta formativa en modalidad virtual automatizada	83
Continuar fortaleciendo los equipos de atención a nivel nacional que integran la Dirección de Atención Especializada:	84
Recuperación y difusión de la memoria histórica:	85
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla V-1	28
Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según mes. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla V-2	29
Atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por año y mes. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-3	29
Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-4	31
Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126. Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	
Tabla V-5	32
Número de planes aprobados con acuerdo municipal por departamento y municipio según tipo de Plan. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla V-6	33
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad por departamento según fase de formulación. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-7	33
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-8	34
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad y de Prevención de la Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-9	35
Número de seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	

Tabla V-10	38
Personas participantes en ferias de emprendedoras. Del 01 de marzo al 31 de mayo 2022.	
Tabla V-11	41
Tipo de productos comercializados en ferias de emprendedoras. Del 01 de marzo al 31 de mayo del 2022.	
Tabla V-12	44
Representación de espacios interinstitucionales a nivel departamental y municipal. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-13	46
Número de puntos de ventanilla por departamento según población informada. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla V-14	48
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según curso aprobado. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-15	49
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según jornada ilustrativa. Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.	
Tabla V-16	50
Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-18	52
Personas sensibilizadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según capacitación. De junio del 2021 a mayo del 2022	
Tabla V-19	53
Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-20	54
Personas formadas en el Curso ABC de la Igualdad Sustantiva (IS) y ABC de la Vida Libre de Violencia (VLV). Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	

Tabla V-21	55
Población participante en actividades de fortalecimiento y sensibilización departamento y número de municipios. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-22	57
Población participante en los espacios de participación ciudadana. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla V-23	58
Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo. Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla V-24	58
Número de ejercicios de controlaría por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo. Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	
Tabla V-25	59
Número de mujeres que aprobaron el curso de Alfabetización en Derechos por departamento, municipio del curso y municipio cubiertos. Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.	
Tabla VIII-1	69
Informes de compromisos internacionales. Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.	
Tabla IX-1	73
Resumen general de procesos ejecutados. Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.	
Tabla IX-2	75
Resumen de montos contratados por el ISDEMU, según su forma de contratación. Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.	
Tabla IX-3	76
Ejecución del presupuesto por rubro de gasto. Del 1 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	
Tabla XI-1	81
Detalle de dificultades y acciones realizadas Del 1 de Junio 2020 al 31 de Mayo de 2021	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 01:	Estructura Organizacional.	15
Ilustración V-1:	Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia. Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022	28
Ilustración V-2:	Cobertura municipal: Casos de atención a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	31
Ilustración V-3:	Rangos y porcentaje de ventas. Del 01 de marzo al 31 de mayo del 202	41
Ilustración IX1:	Procesos adquisitivos por modalidad de contratación. Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	74
Ilustración IX2:	Gastos corrientes en porcentajes. Del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022	77
Ilustración IX3:	Gastos de capital en porcentajes. Del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022	78

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, presenta a la población salvadoreña el informe de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en el período de junio 2021 a mayo 2022, el cual muestra las principales acciones desarrolladas por el Instituto en cumplimiento de su función rectora de las políticas públicas para la garantía igualitaria y sin discriminación de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de cualquier tipo de violencia, así como, las estrategias especializadas, con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos que le competen, fundamentalmente el cambio significativo realizado en cada una de las sedes de ISDEMU que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género y el despliegue a nivel nacional de la estrategia de autonomía económica de las mujeres.

El informe describe la planeación estratégica y cultura organizacional, donde se establecen objetivos y líneas de acción, posteriormente se definen las metas o prioridades ISDEMU 2022, los principales proyectos y programas; asimismo se detalla la Gestión Estratégica y los servicios brindados a la población objetivo, el seguimiento a compromisos internacionales y finalmente se describe la gestión administrativa y financiera, además de un apartado resumen de los resultados principales alcanzados, así como los retos presentados y proyecciones para el siguiente período de gestión.

El presente informe se centra en las prioridades que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres en materia de: Fortalecimiento de los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña; el de Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador; la aprobación del Plan Nacional de Igualdad y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción con acciones para el periodo 2021 a 2025. Así también, el de Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados a nivel nacional.

Esto ha sido posible por el trabajo en conjunto de las instituciones con responsabilidad en su cumplimiento; el esfuerzo institucional y el compromiso de todas las personas que integran el ISDEMU; el apoyo de la Presidencia de la República; la Presidencia de la Junta Directiva del ISDEMU, nuestra Junta Directiva y las agencias de cooperación. El Gobierno del Presidente Nayib Bukele y el ISDEMU reiteran su compromiso con las mujeres salvadoreñas, de continuar trabajando por la erradicación de la desigualdad y discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos y por el avance en la garantía del acceso a una vida libre de violencia en todo su ciclo de vida.



126 TE ORIENTA

una plata
mujeres y
cualquier situ...

Ingresa
cualquier d...

MERCADOMUJER

celul...

table...

mp...

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Cultura organizacional.

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Tiene por objetivo vigilar y promover avances en materia de igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Su ámbito de actuación se rige, por las disposiciones establecidas en la Ley del Instituto y sus reglamentos; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en adelante LIE; la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en adelante LEIV; y la Ley contra Violencia Intrafamiliar.

Visión

Las mujeres ejercen sus derechos, con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

Misión

Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.

Para lo cual, ISDEMU se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:

- OE 01 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.
- OE 02 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- OE 03 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.
- OE 04 Fortalecimiento institucional para el efectivo ejercicio de la rectoría.

Las metas planteadas se encuentran establecidas en el Plan Anual Operativo 2021¹ y 2022². Las acciones establecidas están enfocadas en las siguientes prioridades institucionales:

- Brindar atención integral y especializada a mujeres y grupos vulnerables que enfrentan violencia por razón de género.

1 PAO 2021 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>

2 PAO 2022 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>

- Rol activo en las políticas públicas a favor de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Coordinar con las instituciones ejecutoras para la construcción conjunta de acciones y proyectos que fomenten el desarrollo económico y social de las mujeres y sus familias.
- Reingeniería institucional para brindar servicios de calidad a las mujeres y sus familias, con énfasis mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Adoptar e implementar el uso de las tecnologías para acercar los servicios a mujeres y sus familias, en especial a las mujeres, mujeres jóvenes y niñas que enfrentan violencia por razón de género.
- Desarrollar acciones a favor de las mujeres en todo su ciclo de vida, principalmente de autonomía y empoderamiento económico.

El Gobierno de El Salvador, de acuerdo como lo expresa la Política Presupuestaria 2022, está sustentado en tres planes: reactivación económica, seguridad y bienestar social, donde las prioridades estratégicas se basan en el proceso de recuperación económica, educación, salud, seguridad y bienestar social post COVID-19.

En ese sentido, se busca reforzar las medidas para apoyar a grupos de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y brindar a las mujeres herramientas que coadyuven a salir de la situación en que se encuentran con atención y protección integral, a efecto de crear condiciones propicias para mejorar su bienestar.

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan de Gobierno por medio del Resultado del Plan de Desarrollo Social y el Programa Presupuestario "Garantía de los Derechos de las Mujeres" y sus siete productos, así como el replanteamiento de las prioridades institucionales para el mediano plazo.

Los productos establecidos en el programa presupuestario, responde a dos grandes objetivos que ISDEMU se ha trazado para mediano plazo:

1. Políticas públicas en derechos de las mujeres, en el marco de la LIE, LEIV, LVIF, entre otras.
2. Atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrenta violencia por razón de género.

El programa presupuestario de ISDEMU refleja los servicios que la institución brinda a la población, el programa se constituye de siete productos vinculados a políticas públicas y rectoría en derechos de las mujeres y la atención a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género:

Subprograma 1: Políticas Públicas en Derechos de las Mujeres.

- Producto 1. Vigilancia y promoción en materia de igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Producto 2. Formación especializada en Derechos de las Mujeres.
- Producto 3. Vigilancia y promoción del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
- Producto 4. Recuperación de memoria histórica de las mujeres.
- Producto 5: Promoción de la autonomía de las mujeres en todo su ciclo de vida.



Subprograma 2: Atención y protección a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.

- Producto 1. Atención y protección integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.
- Producto 2. Orientación y/o consejería a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.



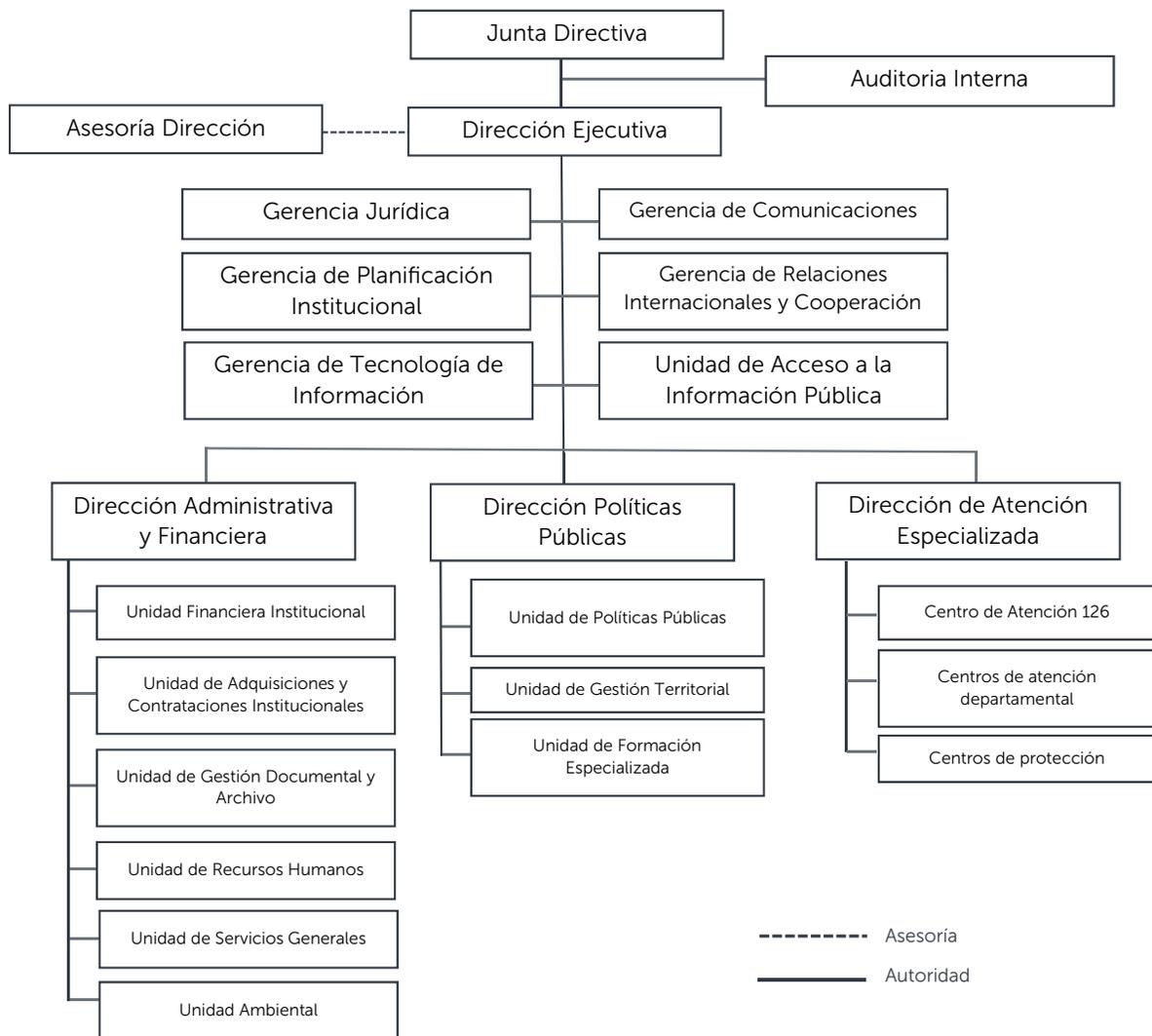
De acuerdo a los procesos actuales de formulación presupuestaria anual, el Ministerio de Hacienda ha utilizado el mecanismo de formulación denominado por Áreas de Gestión. A partir de ello, se genera el Plan Anual Operativo (PAO) y la distribución del presupuesto por Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda está en miras de implementar el sistema de formulación del presupuesto con la metodología del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; razón por la cual ISDEMU también prepara su Presupuestación bajo esta metodología.

Estructura Organizacional.

ISDEMU como parte de su replanteamiento, realizó entre 2020-2021 el ejercicio de reestructuración organizativa. Es así, que la Junta Directiva de ISDEMU en Sesión Ordinaria 03/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 aprueba en acuerdo número 4, acta número 4 la estructura organizativa vigente para dicho periodo:

Ilustración 01: Estructura Organizacional.



Fuente: Elaboración propia.

La máxima autoridad del Instituto es la Junta Directiva, correspondiendo a la Presidencia de la referida autoridad presidir las sesiones y velar por el cumplimiento de los acuerdos emanados en el ejercicio de sus atribuciones. La Dirección Ejecutiva se desempeña como Secretaria de la Junta Directiva.

La Dirección Ejecutiva de ISDEMU ejerce la administración general del Instituto, en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva. Así como, la definición de lineamientos estratégicos para una eficiente administración de los recursos humanos, financieros, administrativos y activos circulante, y los lineamientos estratégicos para la ejecución de la política pública y marco normativo para la igualdad, para el cumplimiento de los compromisos internacionales del país relacionados con la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

La Dirección de Políticas Públicas, es la responsable de la dirección y seguimiento de las políticas públicas en materia de igualdad y vida libre de violencia para las mujeres. Tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Políticas Públicas, la Unidad de Formación Especializada y la Unidad de Gestión Territorial. Las cuales promueven y realizan acciones vinculadas con políticas públicas a nivel central y local.

La Dirección de Atención Especializada, bajo la supervisión y seguimiento de la Dirección Ejecutiva, es la Unidad encargada de garantizar la coordinación para proporcionar servicios integrales de atención y protección a mujeres que enfrentan violencia. Tiene bajo su responsabilidad el Centro de Atención 126, los Centros de Protección y los Centros de Atención departamentales y en las sedes de Ciudad Mujer.



III. METAS PRIORITARIAS 2021-2022

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan de Gobierno por medio del Programa Presupuestario “Garantía de los Derechos de las Mujeres” y sus siete productos, así como el replanteamiento de las prioridades institucionales para el mediano plazo, vinculándose nuestro quehacer primordialmente con el ámbito de Bienestar Social y los ejes Derechos Humanos y Mujer.

- Mejoramiento de los servicios que se brindan en el albergue y casa de acogida para generar condiciones de plan de vida a las personas albergadas: ludotecas, centro de cómputo, procesos de formación, procesos de empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía económica, entre otros.
- Construcción de los documentos marco en Derechos Humanos para la vida de las mujeres: Apuestas al 2025.
Plan Nacional de Igualdad 2021-2025. Proceso apoyado por la Unión Europea. Formulado bajo la metodología de Gestión por Resultados.
- Política Nacional para el acceso de las mujeres para una vida libre de violencia y su Plan de Acción 2021-2025. Proceso apoyado desde la Iniciativa Spotlight.
- Componente de fortalecimiento institucional (personal y equipo) para desarrollar las funciones de rectoría y de atención. Con el objetivo de establecer equipos más integrales y mejor capacitados para la garantía de los derechos de las mujeres. Se han realizado gestiones para capacitaciones, donativos de equipos y coordinaciones interinstitucionales.
- Plataforma digital de atención remota a casos de violencia contra las mujeres, con el apoyo del BID.
- Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en el departamento de Sonsonate y La Libertad en El Salvador. El proyecto fortalece los ejes de prevención, atención, acceso a justicia, protección y restitución de derechos.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional, Con este proyecto se busca beneficiar a mujeres de municipios de departamentos y municipios

- priorizados del país; y técnicas de oficinas departamentales. Con esta iniciativa se reforzará el trabajo interinstitucional que ISDEMU realiza con CONAMYPE, Secretaría de Innovación y Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros actores estatales. Este proyecto se inició en enero 2021 y tiene una duración de 2 años.
- Proyecto de cooperación triangular entre Perú, El Salvador y España para Institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador, con base a la experiencia de Perú y España. Fase II. Cooperación Sur-Sur y triangular. Con este proyecto se avanza en el desarrollo de una propuesta para la instalación de una unidad especializada que analice cualitativamente los datos de feminicidio para un abordaje integral.
- Coordinar con las instituciones para el desarrollo de acciones a favor de los derechos de las mujeres. Acotados por medio de convenios interinstitucionales (MICULTURA, INJUVE, MAG, entre otros) y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación institucional (SNIS y CTE).

IV. PROYECTOS Y PROGRAMAS 2021-2022

Información de Proyectos de cooperación del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

Proyecto finalizado:

Proyecto	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña.		
Objetivo	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de igualdad en la administración pública salvadoreña para el cumplimiento del marco normativo para la igualdad.		
Población beneficiada	Mujeres Salvadoreñas e Instituciones del Estado Salvadoreño que constituyen el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$175,365.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	99.89%	13 de mayo de 2022

Proyectos en ejecución:

Proyecto	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador.		
Objetivo	Contribuir a la reducción del embarazo en niñas y en adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.		
Población beneficiada	Niñas y adolescentes mujeres de los cuatros municipios seleccionados. Servidoras y servidores públicos de los Departamentos de Sonsonate y La Libertad.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
\$432, 259,00 (Subvención \$429,120, 00 más \$3, 139,00 intereses incorporados)	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID	38.00%	21 de marzo 2023

Proyecto	Proyecto de cooperación triangular entre Perú, El Salvador y España para Institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador, con base a la experiencia de Perú y España		
Objetivo	Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en El Salvador, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y sustentadas en el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que impacte en la reducción de la violencia feminicida.		
Población beneficiada	Mujeres y población en general de El Salvador a través del diseño de propuestas de políticas públicas para la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia feminicida.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$79,075.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	0.00%	15 de septiembre 2022.

Proyectos Inversión del 01 de junio 2021 - 31 de mayo 2022

Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional (código 7538).		
Objetivo	Fortalecer las capacidades de mujeres de municipios priorizados en iniciativas productivas que contribuyan a su autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos.		
Población beneficiada	428 mujeres		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$255,000.00	Fondo General	45.11%	Diciembre 2022
Monto 2021 \$115,000.00			
Monto 2022 \$140,000.00			

Otros proyecto:

Proyecto	Contribución a la atención, seguridad y recuperación psicosocial para mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos (Código 92036).		
Objetivo	Contribuir a la atención, protección y recuperación psicosocial de mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos por medio de la dotación de equipo técnico, mobiliario y equipamiento de la Casa de Acogida y Transición en la zona oriental del país, para la incorporación a la realidad económica y social en condiciones de igualdad y no discriminación.		
Población beneficiada	75 personas: mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
\$130,000.00	Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas - FOSALEX	95.62%	31 de mayo 2022
Aporte institucional \$50,000.00			

Donaciones en especie:

Proyecto	Donativo	Entrega 1	Entrega 2	Monto Global de la Donación
Good Neighbors	9,273 prendas de ropa	\$22,603.40	\$32,256.37	\$54,859.77
Médicos sin fronteras	1 vehículo microbús Toyota Hiace y 13 cubículos para atención remota	\$30,970.00	\$1,079.00	\$32,049.00
KOICA	90,000 mascarillas de algodón	\$96,300.00	\$0.00	\$96,300.00
Cruz Roja Salvadoreña	Equipamiento para oficina departamental de Santa Ana.	\$988.50	\$0.00	\$988.50
Ilusión de El Salvador. S.A de C.V.	1,989 prendas de vestir para dama.	\$15,263.12	\$0.00	\$15,263.12
Total				\$199,460.39

Organismos internacionales que apoyan en asistencias técnicas.

- ONU Mujeres
- UNFPA
- ACNUR
- GIZ
- Visión Mundial
- OIM
- Médicos del Mundo.



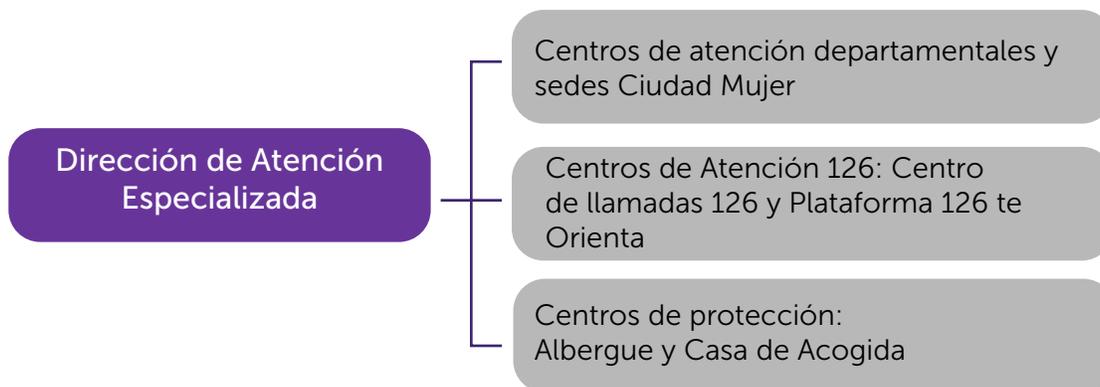


V. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género:

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, a través de la Dirección de Atención Especializada (DAE), implementa el principio de especialización e intersectorialidad regulados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (LEIV), para la ejecución de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a nivel nacional y local, para garantizar a las poblaciones metas la atención integral y especializada así como la protección a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia, formulando lineamientos institucionales para la atención y protección que garanticen el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos en Tratados y Convenios suscritos por el Estado Salvadoreño, en materia de atención a mujeres y población LGTBI sobrevivientes de violencia.

Los ejes que se abordan desde la DAE, se realizan con una perspectiva de género, derechos humanos y victimológico; son el de atención y protección especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, por medio de:



La atención brindada permite generar un espacio de confianza, de seguridad, estabilidad y de privacidad, contando para ello con espacios dignos acondicionados, logrando que las usuarias puedan sentirse cómodas y seguras, tienen la finalidad de poder identificar los tipos de violencia a las cuales se enfrentan, los niveles de riesgo, las redes de apoyo familiar y social, el impacto físico y emocional de la violencia y los factores mediadores de la violencia y las necesidades de acogimiento de emergencia, con el objetivo de establecer rutas de acuerdo al "Protocolo de Atención a Mujeres que enfrentan Violencia Basada en Género" del ISDEMU.

En los diferentes Centros de Atención Departamentales y Centros de Atención ubicados en sedes de Ciudad Mujer y el Centro de Atención Especializada de San Salvador, se ha fortalecido al personal de atención con diferentes procesos de formación en temáticas que abonan a mejorar sus capacidades y competencias, para garantizar una atención integral a las usuarias.

Asimismo, se han realizado actividades en beneficio de las mujeres que visitan el Centro de Atención Departamental de San Salvador, como masajes terapéuticos y relajantes, con el objetivo de bajar la ansiedad que se deriva de la violencia que enfrenta las mujeres; se han coordinado con instituciones gubernamentales y no gubernamentales atención médica especializada, para las mujeres sus hijas e hijos, las cuales incluyen atención en salud sexual y reproductiva, atención medica ginecológica, entre otras.

Los Centros de Protección brindan a las mujeres sus hijas e hijos, una atención integral por parte del equipo multidisciplinario, con el propósito de fortalecer su empoderamiento, la activación de sus recursos personales, su forma de verse a sí misma, su autonomía económica, todo lo necesario para potenciar su desarrollo; durante su alojamiento se les brinda atención en su salud física, se les da seguimiento y acompañamiento en los procesos jurídicos, así como otros procesos que garanticen que las mujeres y sus hijas e hijos superen la situación de riesgo y de vulneración de sus derechos. Paralelamente se realizan coordinaciones interinstitucionales para que las mujeres accedan a otras oportunidades de protección, educación, desarrollo y de ayuda humanitaria brindada.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo de 2022 se realizaron:

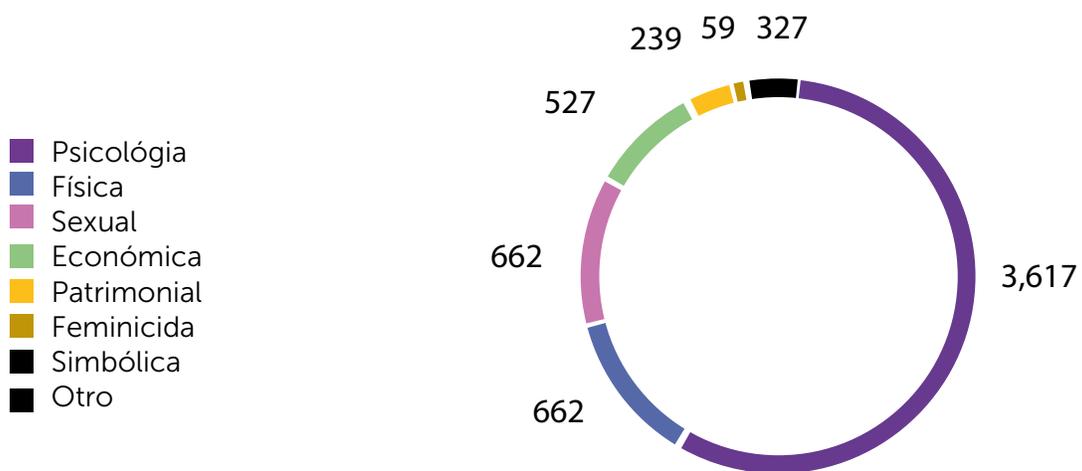
- Se brindaron 807 consultas médicas, 398 masajes y se brindo atención integral a 1,120 niñas y niños, mientras sus madres o cuidadoras son atendidas.
- Se brindo acogimiento de emergencia a 74 personas, 35 personas en protección internacional, 90 personas albergadas y 71 personas en casa de acogida.
- La casa de acogida ha brindado 404 atenciones en enfermería y 205 acompañamientos.
- Se realizaron 700 acompañamientos a mujeres que enfrentan Violencia por razón de género.

Se ha logrado observar el cambio en la recuperación de la salud física y emocional de las mujeres sus hijos e hijas, mejora de talla y peso. Fortalecer la autoestima y seguridad en sí mismas, la continuidad en los estudios en modalidad virtual, se gestiona protección internacional según los casos, a través de la gestión las usuarias reciben la ayuda humanitaria, se logra la reubicación familiar.

Tabla V-1
Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según mes.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Tipo de Violencia	2021							2022					Total, por tipo de violencia 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Psicológica	286	274	294	310	313	303	211	270	312	444	268	332	3,617
Física	46	52	62	55	58	61	50	53	51	75	50	49	662
Sexual	54	57	51	56	64	61	35	51	50	73	51	69	672
Económica	31	45	32	43	50	61	24	46	45	56	48	46	527
Patrimonial	25	21	15	17	27	23	15	18	18	23	16	21	239
Feminicida	4	4	2	2	2	8	9	4	8	7	5	4	59
Simbólica	1	1	1	0	1	1	2	0	1	3	2	0	13
Otro	20	33	31	28	32	32	14	17	32	36	31	21	327
Total por mes	467	487	488	511	547	550	360	459	517	717	471	542	6,116

Ilustración V-1
Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 09/06/2022.

Tabla V-2
Atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por año y mes.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Tipo de Violencia	2021							2022					Total, por tipo de atención 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Legal	368	320	322	372	484	507	336	389	469	559	300	464	4,890
Psicológica	1024	1085	926	1082	1131	1174	953	1168	1306	1508	1080	1175	13,612
Social	421	430	368	472	386	498	395	428	487	483	366	458	5,192
Total	1,813	1,835	1,616	1,926	2,001	2,179	1,684	1,985	2,262	2,550	1,746	2,097	23,694

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 09/06/2022

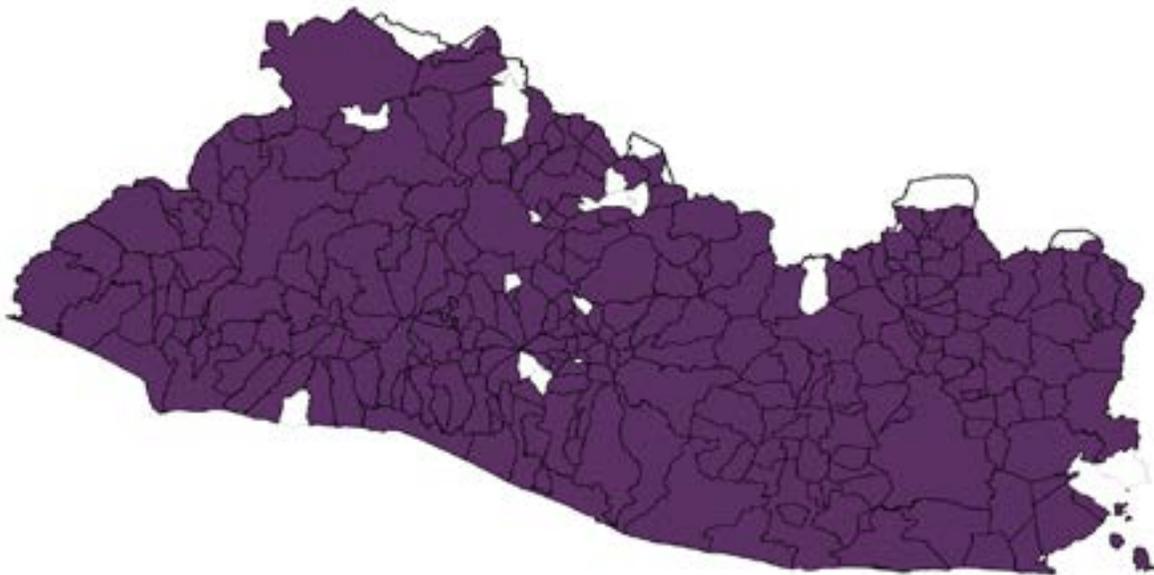
Tabla V-3
Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento residencia víctima	Total 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
Ahuachapán	155
Cabañas	256
Chalatenango	133
Cuscatlán	199
La Libertad	755
La Paz	212
La Unión	381
Morazán	374
San Miguel	934
San Salvador	919
San Vicente	197
Santa Ana	459
Sonsonate	579
Usulután	548
Dato no proporcionado	15
Total	6,116

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 09/06/2022

Ilustración V-2
Cobertura municipal: Casos de atención a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

■ 246 Municipios cubiertos



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

Durante el período referido de este informe, desde la línea 126 fueron atendidas 4,913 llamadas de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, 1,275 orientaciones a través de la Plataforma 126 Te Orienta, consolidando 6,188 atenciones brindadas desde el CA126.

Tabla V-4
Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

Año	Mes	Consejería y orientación	Plataforma 126 Te Orienta
2021	Junio	450	21
	Julio	518	112
	Agosto	530	100
	Septiembre	557	212
	Octubre	827	305
	Noviembre	577	121
	Diciembre	466	131
2022	Enero	419	91
	Febrero	411	66
	Marzo	553	22
	Abril	440	54
	Mayo	440	40
Total		6,188	1,275

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas.

SIMEC. Información generada el 09/06/2022.

Asesoría y acompañamiento a las instituciones y gobiernos municipales.

Para el diseño e implementación de los mecanismos institucionales de igualdad y vida libre de violencia, tales como: Unidades Institucionales de Género/ Unidades Municipales de la Mujer; Política y Plan Institucional de Género, armonizaciones de normativas internas, planes municipales de igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres, entre otras.

A continuación, se presentan los principales servicios con sus resultados y avances de las estrategias institucionales a nivel departamental y municipal para el período del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022. Los niveles de cobertura están relacionados con las condiciones de cada uno de los departamentos y municipios, de acuerdo a la identificación de apoyos y acompañamientos para la incorporación de los derechos de las mujeres.

Asesoría a gobiernos municipales para la elaboración de planes municipales de Igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres.

El ISDEMU acompaña a los gobiernos municipales y brinda asesoría técnica para la elaboración de los planes municipales de igualdad y de prevención de violencia. Para aportar a la efectividad de esta estrategia, se formularon lineamientos específicos para la elaboración e implementación de los planes municipales, dirigido a las unidades municipales de la mujer y concejos municipales. También se realizó una gira nacional de encuentros con las autoridades municipales, para socializar los mecanismos de articulación que propone ISDEMU para el avance de los principios de igualdad y vida libre de violencia a nivel territorial, y fomentar el compromiso y las competencias de los municipios para el desarrollo de las mujeres.

Para este periodo, ISDEMU ha impulsado un cambio en la modalidad de elaboración de los planes de Igualdad y prevención de violencia contra las mujeres, con el objetivo de facilitar su elaboración, seguimiento y concentración de los compromisos de la municipalidad para con las mujeres. Así, encontraremos en esta memoria de labores, cifras de asesorías sobre planes de Igualdad y prevención de la violencia unificada, en un solo documento de seguimiento.

Tabla V-5
Número de planes aprobados con acuerdo municipal por departamento
y municipio según tipo de Plan.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Planes aprobados con acuerdo municipal	Plan Municipal de Igualdad	Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres	Total
Cabañas	1	--	1
Jutiapa	1	--	1
Chalatenango		1	1
Arcatao	--	1	1
San Miguel	--	1	1
Nueva Guadalupe	--	1	1
Total	1	2	3

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-6
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de
Igualdad por departamento según fase de formulación.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	2	8	0	0	2
Cabañas	3	12	1	1	1
Chalatenango	0	0	0	0	0
Cuscatlán	3	3	3	0	0
La Libertad	2	5	0	1	1
La Paz	3	6	1	2	0
La Unión	0	0	0	0	0
Morazán	1	5	0	1	0
San Miguel	0	0	0	0	0
San Salvador	1	1	1	0	0
San Vicente	4	16	1	1	2
Santa Ana	1	6	0	1	0
Sonsonate	5	5	4	0	1
Usulután	3	6	0	2	1
Total	28	73	11	9	8

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-7
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de la
Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	2	6	0	0	2
Cabañas	5	19	1	0	4
Chalatenango	1	10	0	0	1
Cuscatlán	1	1	1	0	0
La Libertad	0	0	0	0	0
La Paz	3	5	1	2	0
La Unión	0	0	0	0	0

Morazán	2	6	0	2	0
San Miguel	3	21	0	0	3
San Salvador	1	14	0	0	1
San Vicente	3	6	1	1	1
Santa Ana	1	4	0	0	1
Sonsonate	5	8	3	1	1
Usulután	1	1	0	1	0
Total	28	101	7	7	14

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-8
Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad y de Prevención de la Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación.

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	3	17	1	1	1
Cabañas	8	32	3	4	1
Chalatenango	4	24	0	3	1
Cuscatlán	9	56	0	7	2
La Libertad	2	3	1	1	0
La Paz	6	11	4	2	0
La Unión	3	17	0	2	1
Morazán	7	53	0	5	2
San Miguel	10	34	3	7	0
San Salvador	0	0	0	0	0
San Vicente	11	45	3	7	1
Santa Ana	2	5	0	2	0
Sonsonate	5	9	4	1	0
Usulután	4	7	2	2	0
Total	74	313	21	44	9

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-9
Número de seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Seguimiento a Planes Municipales de Igualdad			Seguimientos a Planes Municipales de Prevención de la Violencia		
Departamento	Municipios	No. de seguimientos	Departamento	Municipios	No. de seguimientos
Ahuachapán	5	10	Ahuachapán	0	0
Cabañas	3	5	Cabañas	4	10
Chalatenango	0	0	Chalatenango	1	1
Cuscatlán	1	1	Cuscatlán	1	2
La Libertad	0	0	La Libertad	1	2
La Paz	0	0	La Paz	0	0
La Unión	2	2	La Unión	2	2
Morazán	3	3	Morazán	3	11
San Miguel	4	18	San Miguel	5	16
San Salvador	1	1	San Salvador	1	1
San Vicente	13	41	San Vicente	7	13
Santa Ana	2	4	Santa Ana	1	1
Sonsonate	1	3	Sonsonate	4	4
Usulután	3	4	Usulután	4	9
Total	38	92	Total	34	72

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Fomento de la autonomía económica de las mujeres

La Estrategia Institucional de Promoción de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres se suma a las apuestas que en materia de política social impulsa la administración del Presidente Nayib Bukele y que se recogen en el Resultado N°6 del Plan de Desarrollo Social 2019-2024: "En 2024 el índice de desigualdad de género, así como la tasa de feminicidios y muertes violentas de mujeres habrán disminuido" y del que se deriva el nuevo Plan Nacional de Igualdad 2021-2025.

La Estrategia tiene como objetivo promover la autonomía y empoderamiento económico de mujeres en condiciones de vulnerabilidad para la eliminación progresiva de las desigualdades de género y la restitución de derechos económicos, con especial énfasis en mujeres sobrevivientes de violencia para que estas puedan generar las condiciones materiales que les permita romper el ciclo de violencia de género y mejorar sus condición de vida.

Objetivo Específico 1: Impulsar la creación de mecanismos de coordinación interinstitucionales para dotar de capacidades emprendedoras y empresariales y facilitar el acceso y uso a recursos tangibles e intangibles a mujeres en condiciones de vulnerabilidad

Intervenciones Estratégicas

- Desarrollar procesos de sensibilización que contribuyan a la autonomía, empoderamiento económico y promoción de los derechos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer las capacidades emprendedoras y empresariales de mujeres a través de formación y asesoría especializada.
- Establecer acciones de intermediación para el acceso de las mujeres a servicios especializados y mecanismos de financiamiento.
- Fortalecer a través del equipamiento y financiamiento las iniciativas productivas de mujeres para la generación sostenida de ingresos propios (Kit de herramientas, insumos, equipos y créditos).

Objetivo Específico 2: Impulsar alianzas con el sector privado para promover la incorporación de mujeres sobrevivientes de violencia de género al mercado laboral en condiciones de igualdad y no discriminación

Intervenciones Estratégicas

- Promover el fortalecimiento de capacidades de mujeres sobrevivientes de violencia de género a través de procesos de capacitación que generen competencias laborales que favorezcan su inserción al mercado laboral.
- Realizar acciones de intermediación laboral para la incorporación de mujeres sobrevivientes de violencia de género al mercado laboral.
- Promover la experiencia laboral de jóvenes mujeres sobrevivientes de violencia de género a través de la gestión de pasantías remuneradas y no remuneradas.

Objetivo Específico 3: Facilitar espacios de comercialización para productos y servicios elaborados por mujeres emprendedoras o empresarias.

Intervenciones Estratégicas.

- Mejorar las capacidades y habilidades empresariales de comercialización, tecnológicas y de innovación de las mujeres, como factores potenciadores para el progreso económico de un micro negocio (Formación en TICS)
- Facilitar espacios de comercialización físicos y virtuales a través de mecanismos de coordinación institucionales promovidos por ISDEMU y posicionar el distintivo de "MERCAMUJER" como un espacio de comercialización libre de violencia y discriminación para mujeres emprendedoras y empresarias.

Objetivo Específico 4: Promover la corresponsabilidad de hombres y mujeres, sociedad y Estado en el cuidado.

Intervenciones Estratégicas.

- Formular la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para la implementación de la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados.
- Promover la implementación de la Norma Técnica Salvadoreña Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral (NTS 03.116.01:21).

Objetivo Específico 5: Gestionar fondos de cooperación internacional y/o de inversión pública que financien acciones que promuevan la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Intervenciones Estratégicas.

- Gestionar e implementar proyectos de inversión pública que promuevan la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar e implementar proyectos de cooperación internacional que promuevan la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla V-10
Personas participantes en ferias de emprendedoras.
 Del 01 de marzo al 31 de mayo 2022.

Departamento	Municipio	Nombre Específico del Espacio	Resultados	M	H	Total
Usulután	San Dionisio	Parque municipal	La primera feria de emprendedoras locales, se realizó con un total de 10 emprendimientos, participando 11 emprendedoras quienes ofertaron productos de alimenticios, productos de uso personal como bisutería, venta de sandalias, lociones, calcetas y cremas americanas, piñatas y servicios de maquillaje permanente de uñas y acrílico; la actividad fue apoyada y coordinada con FUNSALEPRODESE, APROCSAL, MSM, Ciudad muj e ISDEMU.	21	1	22
Usulután	Concepción Batres	Parque municipal de Concepción Batres	Desarrollada feria de emprendedoras locales, en la cual participaron 11 emprendimientos, liderados por mujeres quienes ofertaron los siguientes productos: Refrescos naturales, alimentos varios, productos para el cabello, bisutería; la actividad fue apoyada y coordinada con: UMM, FUNSALEPRODESE, APROCSAL, CFDL, IMU e ISDEMU.	28	3	31
Sonsonate	Santo Domingo de Guzmán	Feria en el Marco del 8 de Marzo Día Internacional y Nacional de la Mujer	ISDEMU posicionó la importancia de fortalecer la autonomía económica de las Mujeres del Municipio, destacando y promoviendo sus emprendimientos locales y propios de las Mujeres Indígenas.	8	0	8

Usulután	Alegría	Parque central de Alegría.	Primer feria de emprendedoras locales, se realizó un total de 5 emprendimientos, participando 5 emprendedoras quienes ofertaron productos de higiene personal, productos de belleza, y frutas de la época en el marco del 8 de la conmemoración del 8 de marzo.	33	1	34
Usulután	Ozatlán	Parque Municipal de Ozatlán	Se participa en feria de emprendedoras en el marco del 8 marzo en coordinación con la unidad de la mujer donde participaron 9 emprendedoras con diferentes tipos de alimentos; participando Centro Escolar, Unidad de Salud, PNC, e ISDEMU.	36	0	36
Usulután	Ereguayquín	Salón de usos múltiples de la Alcaldía Municipal	Feria de emprendedoras locales, en la que participaron 11 emprendimientos quienes ofertaron productos de alimenticios pan dulce variado, refrescos naturales con, miel de abeja, café de palo molido y engrano, productos de uso personal como bisutería, y servicios de maquillaje permanente de uñas y acrílico, productos de belleza, adornos para el hogar, la actividad fue apoyada y coordinada con FUNSALPRODESE, APROCSAL, MSM, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local e ISDEMU.	11	0	11
Usulután	Puerto El Triunfo	Parque Municipal	Primer feria, donde participaron 11 emprendimientos mixtos y de mujeres, quienes ofertaron productos de alimenticios varios y productos de uso personal como bisutería, entre otros, actividad articulada desde el Gabinete Sectorial Social.	33	8	41
San Vicente	San Vicente	Parque José Antonio Cañas.	En el marco del cierre del mes de la mujer, se desarrolló feria de emprendedoras de manera coordinada con la municipalidad de San Vicente para fortalecer el derecho a la autonomía económica de las mujeres.	30	0	30
Sonsonate	Nahulingo	Fortalecimiento de la Autonomía económica de las mujeres emprendedoras	ISDEMU monitoreó y posicionó los emprendimientos femeninos como parte de la activación económica del país, siendo las mujeres las que fortalecen la economía familiar.	8	0	8

Cuscatlán	San Rafael Cedros	Feria de Emprendimiento	Se participa en la Feria de Emprendimiento organizada por Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros donde se ofrecieron diversos productos. Así mismo ISDEMU instaló ventanilla móvil en donde se entregó información a 125 mujeres y 15 hombres sobre tipos de violencia, plataforma 126 te orienta tanto en zona del mercado municipal, como en el parque central.	17	4	21
Usulután	Usulután	Feria de emprendedoras en el marco del 8 de marzo en coordinación con la mesa 5 y 6 de CMPV.	Participaron 16 emprendedoras las cuales ofertaron productos artesanales, frozen de frutas, pan dulce, panes con pollo, cosmética natural, se articuló con Alcaldía Municipal, Asamblea Legislativa, Ciudad Mujer, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU, Ministerio de Defensa – MD, Ministerio de Salud - MINSAL, Oficinas Locales de Atención a Víctimas - OLAV (MJSP/MINSAL).	24	5	29

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

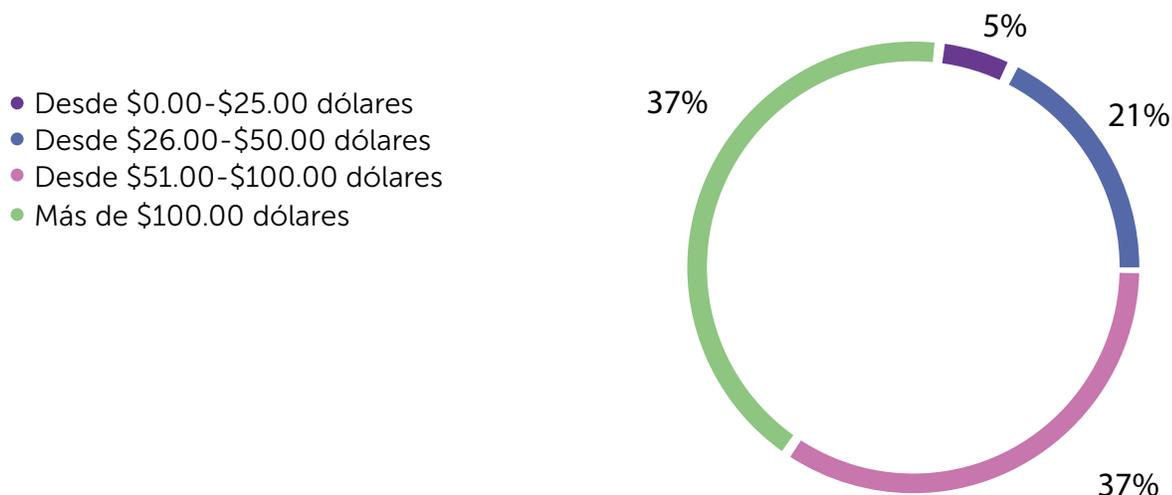
Tabla V-11
Tipo de productos comercializados en ferias de emprendedoras.
 Del 01 de marzo al 31 de mayo del 2022.

Categorías	Productos
Cuidado y Bienestar personal	Aceites esenciales, jabones, champú, crema para el cuidado del cuerpo y la salud, masajeadores, exfoliantes, entre otros.
Ropa y Textiles	Cobijas, camisas en manta, manteles, ropa interior, mantas, canastos, ropa de perros, ropa diversa de añil, ropa de bebe, bolsos de manta pintada, tortilleros, manteles bordados de manta, gorritos de crochet para gatos, entre otros.
Alimentación	Dulces típicos, pan de dulce artesanal, pupusas, panes con pollo, aderezos, chocolate, refrescos naturales, crepas dulces y saladas, vinos, mermeladas, picantes, chimichurris, mantequillas de ajo y dulces artesanales, entre otros.
Accesorios, bisutería y otros.	Joyería de plata y oro, collares, llaveros, joyería artesanal elaborada con piedras preciosas, fibras de yute y perlas cultivadas, carteras, billeteras, cojines, llaveros de plástico, entre otros.

Fuente. Elaboración propia en base al informe consolidado de ferias emprendedoras: Mercamujer.

Cuando se realiza la consulta del rango promedio de las ventas realizadas por las mujeres emprendedoras, con los diversos productos y servicios ofertados en la feria, se presenta los siguientes resultados:

Ilustración V-3
Rangos y porcentaje de ventas.
 Del 01 de marzo al 31 de mayo del 2022



Coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales

Para unir esfuerzos y recursos que permitan beneficiar a más mujeres y sus familias en condiciones de vulnerabilidad.

El personal de ISDEMU destacado en los 14 departamentos del país, participa en espacios de articulación y coordinación interinstitucional en los cuales se divulga y socializan lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como en vida libre de violencia; se emiten recomendaciones al trabajo de cada espacio, con el objetivo de incorporar los derechos de las mujeres; y se organizan actividades conjuntas para la implementación de la LIE y LEIV.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se ha participado en 187 municipios.

•Se ha participado en espacios de representación interinstitucional a nivel nacional, en 187 municipios de los 14 departamentos, con la participación de más de 15,724 personas (9,586 mujeres y 6,138 hombres).



Todas las coordinaciones establecidas a nivel departamental son el soporte técnico y logístico de los servicios prestados e iniciativas impulsadas por ISDEMU a nivel nacional.

Tabla V-12
Representación de espacios interinstitucionales a nivel departamental y municipal.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Departamento	N° de municipios	Espacios de participación	Población participante			
			Mujeres	Hombres	Total	
Ahuachapán	8	Albergue, Alcaldía Municipal, CMPV (ampliado/mesas), Albergue, Comité Departamental de Protección Civil, Comité Departamental para la Primera Infancia, Comité Interinstitucional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Comité Interinstitucional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Comité Municipal de Prevención Ciudadana, Comité Municipal de Protección Civil Espacio público (plazas, parques, etc.), Espacios interinstitucionales, Gabinete de Gestión Departamental, Gabinete misional/sub-gabinete, Mesa de atención a víctimas, Mesa de atención compartida, Mesa de educación y memoria histórica, Mesa de género departamental, Mesa de oportunidades educativas, Mesa de servicios a la familia, comunidades y personas, Mesa de trata y personas migrantes, Mesa Departamental de Género, Mesa Técnica de Prevención de Violencia, Red contra la Violencia de Género, Red de Atención Compartida, Otro.	461	216	677	
Cabañas	9		409	355	764	
Chalatenango	16		738	349	1,087	
Cuscatlán	16		1,306	621	1,927	
La Libertad	12		401	340	741	
La Paz	18		638	412	1,050	
La Unión	9		165	191	356	
Morazán	11		236	138	374	
San Miguel	18		815	460	1,275	
San Salvador	18		623	158	781	
San Vicente	9		1,515	1,135	2,650	
Santa Ana	13		547	372	919	
Sonsonate	16		854	538	1,392	
Usulután	14		878	853	1,731	
Total	187			9,586	6,138	15,724

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Divulgación y promoción permanente de los derechos de las mujeres.

Por medio de información en redes sociales institucionales, promoción de derechos a través de las ventanillas móviles de ISDEMU a nivel nacional, entre otros.

La estrategia de ventanillas móviles es una acción permanente del ISDEMU. Tiene el propósito de facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, brindar información sobre derechos de las mujeres y promover los servicios disponibles para las mujeres de nuestra institución.

Las 14 oficinas departamentales elaboraron e implementaron planes de cobertura de ventanillas, en su modalidad móvil, los cuales fueron socializados con las instituciones a nivel municipal y alcaldías donde se implementaron.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se instalaron 765 puntos de ventanillas

• Se informó y sensibilizó en los derechos de las mujeres y en prevención de violencia a 40,731 personas (32,506 mujeres y 8,225 hombres). Los puntos de ventanilla, se instalaron en centros escolares, unidades de salud, hospitales, ferias, centro de formación entre otros.

La ejecución de esta estrategia ha fortalecido las instituciones, a través de la orientación y asesoría al personal responsable de brindar atención, la sensibilización a población en general, para fortalecer capacidades para identificar la violencia de género y sus consecuencias en la vida de las mujeres y los hombres.

Tabla V-13
Número de puntos de ventanilla por departamento según población informada.
Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Departamento	N° de puntos de ventanilla	Población informada		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	42	1,757	264	2,021
Cabañas	38	1,922	346	2,268
Chalatenango	62	2,704	577	3,281
Cuscatlán	71	4,894	1,033	5,927
La Libertad	66	3,188	496	3,684
La Paz	53	2,088	633	2,721
La Unión	58	2,635	812	3,447
Morazán	65	1,048	340	1,388
San Miguel	70	2,386	1,035	3,421
San Salvador	20	1,224	74	1,298
San Vicente	58	1,746	323	2,069
Santa Ana	68	3,053	1,025	4,078
Sonsonate	52	2,495	1,018	3,513
Usulután	42	1,366	249	1,615
Total	765	32,506	8,225	40,731

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Formación especializada y sensibilización en derechos de las mujeres

Al ejecutarse la oferta académica en los tres niveles de formación y el desarrollo de acciones de fortalecimiento/jornadas de formación en derechos de las mujeres, marco normativo y temas vinculados a la LIE y LEIV, a nivel central y departamental.

De acuerdo al Marco Normativo que garantiza los derechos de las mujeres en El Salvador el ISDEMU a través de la Unidad de Formación Especializada-UFE desarrolla procesos de formación y sensibilización en derechos humanos de las mujeres y las masculinidades, con la finalidad de:

- Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.

El ISDEMU como institución gubernamental rectora de la institucionalización de una política profesional para servidoras y servidores públicos de las instituciones ejecutoras y responsables del marco normativo para la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia, desarrolla formación bajo un modelo de formación basado en competencias en modalidad virtual automatizada y presencial, así como diferentes acciones de sensibilización mediante capacitaciones y jornadas.

Procesos formativos y de sensibilización

En ese marco el ISDEMU realiza procesos formativos y de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y las masculinidades dirigidos al funcionariado público. En el periodo comprendido del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 ha participado de estos procesos 3,847 personas, 2,556 mujeres y 1,291 hombres.

Los procesos formativos son impartidos en modalidad virtual automatizada y presencial. En este periodo se ha lanzado la primera convocatoria de los cursos virtuales bajo la utilización de una nueva herramienta tecnológica que es la plataforma de Google Classroom, lo que ha permitido fortalecer la oferta formativa ya que los cursos han sido rediseñados, actualizados y migrados a esta plataforma.

- De junio del 2021 a mayo del 2022, se impartieron cursos de nivel I: ABC de la igualdad sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres y ABC de las masculinidades en modalidad virtual automatizada y presencial.
- De junio del 2021 a mayo del 2022, se desarrolló tres convocatorias del curso de formación paquetes de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia en coordinación con el UNFPA en el marco de la Iniciativa Spotlight.

Tabla V-14
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU,
por año y sexo según curso aprobado.
Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Curso de formación	Personas formadas								
	JUN a DIC 2021			ENE a MAY 2022			Total JUN 2021 a MAY 2022		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
ABC Igualdad sustantiva	188	15	203	84	20	104	272	35	307
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	103	10	113	71	9	80	174	19	193
ABC de las masculinidades	0	91	91	0	73	73	0	164	164
Total	291	116	407	155	102	257	446	218	664

Nota: Nomenclatura utilizada M=Mujer, H=Hombre, T=Total

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las anteriores 664 personas provienen de 62 diferentes instituciones gubernamentales.

Como parte de la oferta formativa en modalidad virtual automatizada, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer–ISDEMU en coordinación con Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en el marco de la Iniciativa Spotlight, en coordinación interinstitucional como contraparte en procesos de formación profesional para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, realizó el curso virtual Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, en la que participaron 82 mujeres y 4 hombres, en convocatorias dirigidas específicamente al personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social-ISSS y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU.

Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres.

El ISDEMU, desarrollo las jornadas ilustrativas virtuales en derechos humanos de las mujeres y masculinidades, con el objetivo de desarrollar una temática que permita a la sociedad civil participar y fortalecer sus conocimientos en Derechos Humanos. Su duración es de cinco días continuos con el acompañamiento de una persona tutora.

Se realizaron cinco convocatorias para las jornadas con temas de interés desde el enfoque de derechos humanos y género, dirigidas a la población en general, realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y el ISDEMU. Participaron 1,067 personas (882 mujeres y 185 hombres).

Tabla V-15
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU,
por año y sexo según jornada ilustrativa.
 Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.

Jornadas ilustrativas virtuales	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Homofobia como regulador conductual	28	3	31
Masculinidades y corresponsabilidad	35	12	47
Principio de igualdad y no discriminación	144	27	171
Vida libre de violencia para las mujeres	243	37	280
Comunicación para la igualdad	45	5	50
Masculinidad hegemónica y violencia basada en género	121	54	175
Atención integral a la salud de la niñez y la adolescencia	266	47	313
Total	882	185	1,067

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las 1,067 personas provienen de 57 instituciones gubernamentales, 3 organizaciones de la sociedad civil, 2 empresas privadas y 1 academia, como se muestra a continuación:

Tabla V-16
Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación
de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.
Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

N	Instituciones
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP
2	Actores locales
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
4	Asamblea Legislativa
5	Banco de Fomento Agropecuario - BFA
6	Banco Hipotecario – BH
7	Centro Nacional de Registros - CNR
8	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa-CEL
9	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA
10	Consejo Nacional de Calidad - CNC
11	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia - CONNA
12	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP
13	Corporación Salvadoreña de Inversiones-CORSAIN
14	Corte de Cuentas
15	Corte Suprema de Justicia - CSJ
16	Defensoría del Consumidor
17	Dirección General de Migración y Extranjería - DGME
18	Dirección Nacional de Medicamentos
19	Escuela Nacional de Agricultura – ENA (MAG)
20	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
21	Fondo de Conservación Vial-FOVIAL
22	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL
23	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado – FOPROLYD
24	Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO
25	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito-FONAT
26	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD
27	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes-INABVE
28	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA
29	Instituto Nacional de la Juventud – INJUVE
30	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
31	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI

32	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA
33	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
34	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
35	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia – ISNA
36	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
37	Ministerio de Cultura-MICULTURA
38	Ministerio de Economía-MINEC
39	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT
40	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial-MIGOBTD
41	Ministerio de Hacienda - MH
42	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP
43	Ministerio de la Defensa Nacional-MDN
44	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN
45	Ministerio de Obras Públicas - MOP
46	Ministerio de Relaciones Exteriores – MRREE
47	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
48	Órgano Judicial
49	Policía Nacional Civil - PNC
50	Procuraduría General de La República - PGR
51	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH
52	Registro Nacional de Personas Naturales – RNPN
53	Superintendencia de Competencia-SC
54	Superintendencia del Sistema Financiero-SSF
55	Tribunal de Ética Gubernamental-TEG
56	Tribunal Supremo Electoral - TSE
57	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia-UTE
N°	Organizaciones de la sociedad civil
58	Asociación Árboles y Agua para El Pueblo
59	JovenGo
60	World Vision
N°	Empresa privada
61	Clínica de Atención Psicológica En Armenia
62	Empresa Tobar Consultores
N°	Academia
63	Universidad Tecnológica de El Salvador

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Procesos de sensibilización y capacitación.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU a través del equipo especializado de la UFE desarrolló con servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado, empresas privadas y academia, diferentes procesos de sensibilización. En el periodo del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022, participó un total de 2,030 personas (1,146 mujeres y 884 hombres).

Tabla V-18
Personas sensibilizadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según capacitación.
 De junio del 2021 a mayo del 2022.

Procesos de sensibilización	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Acoso sexual en el ámbito laboral y acoso laboral	249	184	433
Derechos humanos de las mujeres	125	79	204
Derechos sexuales y derechos reproductivos	32	4	36
Educación no sexista	241	88	329
Formador de formadores personal ISDEMU	18	0	18
Marco normativo	101	100	201
Masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres	194	305	499
Principio de igualdad y no discriminación	33	34	67
Transversalización del enfoque de género	79	14	93
Violencia contra las mujeres	74	76	150
Total general	1,146	884	2,030

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las 2,030 personas provienen de 13 instituciones gubernamentales, 1 organización de la sociedad civil, 4 empresas privadas y 3 universidades, como se muestra a continuación:

Tabla V-19
Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación
de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.
Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

N°	Instituciones
1	Alcaldía municipal
2	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma-CEPA
3	Corte Suprema de Justicia - CSJ
4	Dirección General de Centros Penales - DGCP
5	Instituto Salvadoreño del Seguro Social-ISSS
6	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU
7	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia – ISNA
8	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT
9	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública- MJSP
10	Ministerio de la Defensa Nacional – MDN
11	Ministerio de la Vivienda – MIVI
12	Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MTPS
13	Policía Nacional Civil-PNC
N°	Organización de la sociedad civil
14	Mission To El Salvador
N°	Empresa privada
15	AirSupport Group
16	Centro de Medicina Nuclear S. A DE C. V
17	Impresora La Unión
18	Qualicons El Salvador
N°	Academia
19	Universidad de El Salvador
20	Universidad Pedagógica de El Salvador
21	Universidad Tecnológica de El Salvador

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Fortalecimiento de capacidades a funcionariado público en procesos de ABC de Igualdad y ABC Vida Libre de Violencia para Las Mujeres desde las Oficinas Departamentales.

Las oficinas departamentales de ISDEMU desarrollan los cursos de formación ABC Igualdad Sustantiva y ABC Vida Libre de Violencia de forma presencial a nivel local. Constituye la estrategia para trasladar los procesos de formación a nivel departamental y municipal.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se han formado 621 personas.

- De las instituciones públicas y alcaldías: ABC Igualdad Sustantiva: 382 Personas formadas (210 Mujeres y 172 hombre). ABC Vida Libre de Violencia: 239 personas formadas (127 mujeres y 112 hombres).

Tabla V-20
Personas formadas en el Curso ABC de la Igualdad Sustantiva (IS)
y ABC de la Vida Libre de Violencia (VLV).
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	ABC IG		ABC VLV		Total		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Ahuachapán	29	15	29	15	58	30	88
Cabañas	7	12	21	17	28	29	57
Chalatenango	54	88	35	48	89	136	225
Cuscatlán	14	4	6	5	20	9	29
La Libertad	0	0	7	5	7	5	12
La Paz	17	13	8	3	25	16	41
La Unión	27	4	0	0	27	4	31
Morazán	5	3	6	10	11	13	24
San Miguel	19	17	0	0	19	17	36
San Salvador	0	0	0	0	0	0	0
San Vicente	14	1	12	6	26	7	33
Santa Ana	14	5	3	3	17	8	25
Sonsonate	0	0	0	0	0	0	0
Usulután	10	10	0	0	10	10	20
Total	210	172	127	112	337	284	621

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres.

Con el objetivo que las mujeres se involucren cada vez más en los espacios a nivel local que las instituciones y alcaldías están implementando.

Actividades de fortalecimiento y sensibilización para personal de instituciones públicas y privadas.

Se ha fortalecido las capacidades del personal de las instituciones públicas, alcaldías, sociedad civil y empresa privada, a través de jornadas de sensibilización impartidas por ISDEMU, en temas específicos sobre la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, marco normativo, entre otros.

Estas jornadas fortalecen las capacidades del personal de las instituciones, para garantizar servicios a la población con respeto a los principios de no discriminación, igualdad y fomento de una vida libre de violencia, donde se han impartido a 24 instituciones públicas participante, así como también a empresas privadas, sociedad civil, universidades y organizaciones no gubernamentales.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se han sensibilizado 5,032 personas.

- Se ha sensibilizado a 5,032 personas (3,337 mujeres y 1,695 hombres) en 13 departamentos y 119 municipios.

Tabla V-21
Población participante en actividades de fortalecimiento y sensibilización departamento y número de municipios.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	N° de municipios	Población participante		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	11	813	166	979
Cabañas	6	173	286	459
Chalatenango	10	114	160	274
Cuscatlán	13	199	112	311

La Libertad	21	809	288	1,097
La Paz	2	56	25	81
La Unión	3	23	164	187
Morazán	6	94	45	139
San Miguel	1	12	51	63
San Salvador	10	113	12	125
San Vicente	8	301	54	355
Santa Ana	12	334	90	424
Sonsonate	16	296	242	538
Total	119	3,337	1,695	5,032

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en los Consejos Consultivos.

La estrategia de participación ciudadana de las mujeres y su herramienta operativa, los Consejos Consultivos a nivel nacional, tienen por objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para defensa y exigencia de sus derechos humanos; para el ejercicio ciudadano e interlocutor con las instituciones con mandatos y competencias para el cumplimiento de sus derechos y para el fortalecimiento de la paridad. La estrategia aglutina la representación de mujeres pertenecientes a cantones, caseríos, barrios y comunidades de los diferentes municipios, así como, la participación de organizaciones comunitarias, municipales, redes de mujeres y organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.

Los Consejos Consultivos realizan acciones vinculadas a la ejecución de ejercicios de consulta y ejercicios de contraloría a las instituciones del Estado y Gobiernos Locales a nivel departamental y local.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se mantuvieron activos:

- 4 Consejos Consultivos Departamentales con la participación de 50 lideresas. A nivel municipal, funcionan un total de 69 consejos consultivos, con la participación de 1,008 lideresas.
- Se realizaron 16 ejercicios de consulta diferentes instituciones gubernamentales y alcaldías en 11 municipios. Participaron 223 personas (210 mujeres y 13 hombres).
- También se realizaron 11 ejercicios de contraloría en 6 municipios. Participaron 126 personas (122 mujeres y 4 hombres).

Tabla V-22
Población participante en los espacios de participación ciudadana.
 Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Región	Departamento	Número de Lideresas pertenecientes los 4 Consejos Consultivos departamentales	Consejos consultivos Municipales Conformados o en funcionamiento	Número de Lideresas pertenecientes Consejos Consultivos municipales
Occidente	Ahuachapán	0	0	0
	Sonsonate	18	11	133
	Santa Ana	0	6	111
Central	San Salvador	0	0	0
	La Libertad	0	2	21
	Chalatenango	0	9	160
Paracentral	Cuscatlán	0	8	108
	San Vicente	0	6	90
	Cabañas	15	8	107
	La Paz	0	10	170
Oriente	San Miguel	0	1	12
	La Unión	8	4	43
	Usulután	0	3	46
	Morazán	9	1	7
Total		50	69	1,008

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-23
Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio
según número de personas participantes por sexo.
 Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	Nº de ejercicios de consulta	Mujeres	Hombre	Total
Ahuachapán	Ahuachapán	Municipal	2	30	0	30
	El Refugio	Municipal	1	10	1	11
Cabañas	Sensuntepeque	Departamental	1	18	2	20
La Unión	Lislique	Municipal	3	49	2	51
	Polorós	Municipal	1	7	1	8
	Yucuaiquín	Municipal	1	10	0	10
Morazán	Jocoaitique	Municipal	1	15	4	19
San Vicente	Santo Domingo	Municipal	2	16	1	17
		Departamental	1	11	0	11
Santa Ana	Metapán	Municipal	1	9	0	9
Sonsonate	San Antonio del Monte	Municipal	1	20	0	20
Usulután	Berlín	Municipal	1	15	2	17
Total	11		16	210	13	223

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla V-24
Número de ejercicios de controlaría por departamento y municipio
según número de personas participantes por sexo.
 Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	Nº de ejercicios de controlaría	Mujeres	Hombre	Total
Cabañas	Jutiapa	Municipal	2	16	1	17
Chalatenango	Arcatao	Municipal	1	17	1	18
La Libertad	Comasagua	Municipal	2	25	0	25
	San Juan Opico	Municipal	1	16	0	16
San Miguel	Sesori	Municipal	2	21	1	22
Sonsonate	Acajutla	Municipal	3	27	1	28
Total	6		11	122	4	126

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Procesos de alfabetización en derechos de las mujeres.

En seguimiento a la estrategia y mecanismo institucional para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, se facilitaron procesos de alfabetización de derechos a nivel nacional. Se ha sensibilizado a 526 mujeres de los Consejos Consultivos, provenientes de 44 municipios de 14 departamentos del país.

El desarrollo de estos cursos ha permitido a las mujeres participantes: La realización de acciones de detección y referencia de casos identificados en la comunidad a la que representan. Un mayor empoderamiento y apropiación de las mujeres para exigir y demandar el cumplimiento y respeto de sus derechos en todos los ámbitos. El reconocimiento de derechos y sobre todo el derecho a una vida libre de violencia. La promoción de la participación ciudadana y los liderazgos de las mujeres y la proyección de estas mujeres como lideresas comunitarias, involucradas en el desarrollo de sus comunidades.

Tabla V-25
Número de mujeres que aprobaron el curso de Alfabetización en Derechos por departamento, municipio del curso y municipio cubiertos.
 Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Departamento	Municipio desarrollado	Municipios cubiertos	N° Mujeres
Ahuachapán	Ahuachapán	Ahuachapán	10
Chalatenango	Dulce Nombre de María	Dulce Nombre de María	11
Cuscatlán	Cojutepeque	Cojutepeque	13
La Libertad	Comasagua	Comasagua	17
	Jayaque	Jayaque	12
La Paz	San Luis La Herradura	San Luis La Herradura	6
	Zacatecoluca	Zacatecoluca	33
La Unión	Santa Rosa de Lima	Anamorós	2
		Bolívar	1
		El Sauce	2
		Nueva Esparta	1
		Pasaquina	1
		Polorós	2
		San José La Fuente	2
		Santa Rosa de Lima	3
Morazán	Torola	Torola	9
San Miguel	San Miguel	San Miguel	70

Departamento	Municipio desarrollado	Municipios cubiertos	N° Mujeres	
San Vicente	San Vicente	Apastepeque	1	
		Guadalupe	1	
		San Lorenzo	1	
		San Vicente	58	
		Tecoluca	2	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	Candelaria de la Frontera	7	
	Chalchuapa	Chalchuapa	25	
	El Porvenir	El Porvenir	26	
	El Congo	El Congo	29	
	Santa Ana	Chalchuapa	Chalchuapa	4
		Coatepeque	Coatepeque	6
		El Congo	El Congo	2
		Santa Ana	Santa Ana	2
Sonsonate	Izalco	Izalco	12	
Usulután	Mercedes Umaña	Mercedes Umaña	13	
	San Agustín	San Agustín	17	
	Santiago de María	Santiago de María	12	
	Usulután	Usulután	17	
Total			430	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

VI. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ISDEMU en el marco del replanteamiento estratégico y operativo, ha desarrollado acciones para la actualización de los instrumentos de política pública que fomenten el goce de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, por medio de servicios como:

Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

En cumplimiento del rol rector de ISDEMU, su equipo técnico de trabajo está presente para acompañar y asesorar a las instituciones del Estado en la observancia de los criterios de aplicación del principio de Igualdad, a través de mecanismos de Transversalidad, bajo el enfoque de Integralidad, intersectorialidad e Interseccionalidad.

Estos mecanismos son definidos y descritos en el documento técnico "Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado-2021". Es de señalar que cada uno de los mecanismos, detallados este documento, deben ser realizados por parte de las instituciones, los cuales se anotan a continuación:

1. Unidades Institucionales de Género – UIG.
2. Comisión Institucional de Género.
3. Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres que enfrentan hechos de violencia.
4. Diagnóstico Institucional de Género
5. Política Institucional de Igualdad y vida libre de violencia para las mujeres y su Plan de Acción.
6. Presupuesto específico para implementación de acciones para la igualdad y vida libre de violencia para las mujeres.
7. Transversalidad del Principio de Igualdad, No Discriminación y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (planes de formación, comunicación para la igualdad, participación ciudadana y protocolo de acoso sexual y laboral).

En tal sentido, para el período de junio 2021 a mayo 2022 la Unidad de Políticas Públicas de ISDEMU, en seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de transversalidad, ha obtenido los siguientes resultados:

-490 servicios sobre "Asesoría y Asistencia técnica en materia de Estrategia de Transversalización" brindados a las instituciones, con un total de 253 resultados obtenidos, que van desde la emisión de observaciones y aportes técnicos a documentos técnicos hasta la asesoría para la creación de los diferentes mecanismos establecidos en los lineamientos. En estos procesos de asesoría y asistencia técnica participaron un total de 615 funcionarios públicos, 498 mujeres y 117 hombres.

Las instituciones que han llevado a cabo estos procesos de transversalización son las siguientes: BCR, BFA, ENA, MAG, MARN, MRREE, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), Consejo Salvadoreño del Café (CSC), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), CONASAN, Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), ISRI, LNB, FONAT, FOSEP, CNJ, COSAM, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), Instituto de la Juventud (INJUVE), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Vivienda (MIVI), ISNA, CONNA, DNM, MINSAL, CSSP, FOSALUD, Centro Nacional de Registro (CNR), MINDEL, CONAMYPE, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), PROESA, ISSS, UTE, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES, Centro de Estudios de Género de la UES, Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, Facultad de Medicina de la UES, Universidad Católica José Simeón Cañas UCA, Academia Nacional de Seguridad Pública, INSAFORP, MINEC, SSF, ILP, FSV, FONAVIPO, Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), Dirección de Obras Municipales (DOM), Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Tribunal del Servicio Civil (TSC), Autoridad Marítima Portuaria (AMP), Autoridad de Aviación Civil (AAC), Consejo Nacional de Calidad (CNC), Consejo Nacional de Energía (CNE), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), Ministerio de Turismo (MITUR), Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), Superintendencia de Competencia (SC), ISTA, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), FOPROLYD, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Ministerio de Cultura, PNC, CCR, PDDH.

-158 servicios para el fortalecimiento de “Capacidades y habilidades para la Transversalización del principio de igualdad y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, en el marco de la Estrategia de Transversalización”. Estos servicios se realizaron en diversas modalidades como talleres, capacitaciones, charlas, etc., presencial o virtualmente, en las cuales participaron un total de 2,831 empleadas y empleados del sector público, estudiantes de centros educativos, entre otros, de este total, 2,091 fueron mujeres, 557 hombres y 183 no determinados. Entre los principales temas desarrollados están: Marcos normativos para la igualdad y vida libre de violencia (LEIV, LIE), Derechos Humanos de las Mujeres, Autocuidado, Autoestima, Empoderamiento y liderazgo de las mujeres, prevención de la violencia contra las mujeres, sistema sexo género, Igualdad de Género y No Discriminación, El Acoso Sexual y acoso laboral, Planificación con enfoque de género, Presupuestos con enfoque de género, Transversalización del de la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres, tipos de violencia, Lenguaje Inclusivo no sexista en el sector público, Indicadores de Género, Violencia de Género y Femicidio, Derechos Sexuales y Reproductivos, Socialización de la plataforma 126, contexto histórico de la conmemoración del 8 de marzo.

-126 servicios para el “Seguimiento y monitoreo de otras acciones a instituciones de Estado en el marco de los avances de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres”. Con la participación activa de 1,052 personas, de éstas 823 mujeres y 229 hombres.

Taller “Nuevas metodologías en la atención de mujeres que enfrentan violencia (27 y 28 de noviembre 2021). Tiene por objetivo Fortalecer el conocimiento y las capacidades del personal del ISDEMU que atiende a mujeres que enfrentan violencia, a través de la metodología “Caminando en su Zapatos”. Dirigido a Personal de las unidades Centros de Atención Departamental del ISDEMU: Casas de Acogida, Albergues, Ciudad Mujer (atención de la violencia) y 126 Te orienta. 84 mujeres participantes.

Taller de Intercambio “Buenas prácticas” (11y 12 de diciembre 2021). Tiene por objetivo Fortalecer el trabajo territorial del ISDEMU y sus resultados a través del primer intercambio de buenas prácticas. Cada oficina presenta sus buenas prácticas y socializará y retomará replicar aquellas buenas prácticas acorde a su contexto. 55 mujeres participantes.

Actualización de documentos de política pública y lineamientos institucionales a favor de los derechos de las mujeres.

- Elaborado y aprobado el Plan Nacional de Igualdad, con apuestas para el periodo 2021 a 2025.
- Elaborada y aprobada la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su Plan de Acción 2021-2025.
- Elaborado y aprobado el Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, El Salvador. Julio – diciembre de 2020. Aprobado por Junta Directiva del ISDEMU y en proceso de diagramación.
- Informe unificado de violencia contra las mujeres 2021 (En proceso de construcción).
- Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado 2021 – aprobados y en implementación.
- Lineamientos técnicos para la atención Integral a Adolescentes (en construcción).

- Brindados insumos para la propuesta técnica del programa de sensibilización para garantizar espacios libres de violencia en los centros recreativos del ISTU (propuesta entregada).
- Elaboración de Lineamientos técnicos para el Funcionamiento del Albergue de ISDEMU (en proceso de elaboración).
- Documento borrador de Protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia política.
- Herramientas para la acreditación de Unidades de Atención (propuesta en proceso de revisión fortalecimiento de la misma).

Brindadas recomendaciones o solicitud de informes en cumplimiento de la función rectora.

- Revisión y recomendación sobre el enfoque de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia a Te Orienta. ISTU, la "Campaña institucional interna, me sumo a la igualdad de género entre hombres y mujeres".
- Observado el afiche de promoción del centro de recreación de los Chorros. Se recomendó evitar imágenes e información que pudiese promover el sexismo.
- Valoraciones técnicas y legales sobre el nombre, rol y jerarquía de la Unidad Institucional de Género para una institución pública.
- Elaborados recomendables para el Ministerio de Obras Públicas y Policía Nacional Civil, para que en el marco del 08 de marzo, se sume a los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres, recomendando a las diferentes unidades de transporte público, departamentales, del área metropolitana de San Salvador, transporte escolar, transporte privado, transporte de carga, etc., el abstenerse de hacer uso de stickers, pegatinas y similares al interior de las unidades de transporte, que contengan imágenes sexistas de mujeres que reproduzcan estereotipos, entre otras acciones.
- Elaborado recomendable dirigido a la Alcaldía Municipal de San Salvador, para que conforme a lo establecido en la Ley marco para la convivencia ciudadana y contravenciones administrativas y la LEIV se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de ser necesario emitir sanciones correspondientes sobre violencia simbólica.
- Elaboradas recomendaciones de reforma a la LEIV y Código Penal relativo al fortalecimiento del combate de las pandillas y la prevención de la violencia sexual, elaborado en el marco del régimen de excepción.

- Emisión de recomendaciones técnicas a documentos de 6 asistencia técnica en el marco del acompañamiento que se le brinda a la UTE de cara al Proyecto “Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la protección y atención eficaz de las mujeres víctimas de la violencia de género” de la Agencia de Cooperación Española.
- Elaboración de informes de avances de la implementación del Proyecto triangular de cooperación entre España, Perú y El Salvador para institucionalizar un sistema de gestión de conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador con base a la experiencia de Perú y España, fase II.
- Recomendaciones a tomar en cuenta en relación al registro único de víctimas, liderado por DIGESTYC.
- Elaborados recomendables para la Fiscalía General de la República, MINEDUCYT, Escuela Mónica Herrera, Universidad Tecnológica de El Salvador, Red de antropología y Universidad de El Salvador relativo al tema de prevención del acoso sexual.
- Elaborado recomendable dirigido a la Fiscalía General de la República y entidad pública del estado relativo a la prevención de la VCM.
- Recomendaciones a documento denominado Propuesta de Proyecto “Romper el círculo de la violencia contra las mujeres: Prevención, sanción y erradicación en el triángulo norte”.

VII. CASO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados que el ISDEMU ha llevado a cabo en el marco del cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos caso El Mozote y lugares aledaños, en el componente de recuperación de memoria histórica de mujeres. Lo anterior comprende la difusión de testimonios de sobrevivientes e historias de vida de mujeres asesinadas durante las masacres, así como procesos o actividades de sanación colectiva.

Difusión de la memoria de mujeres sobrevivientes de la masacre del mozote y lugares aledaños.

Actividades de difusión.

Entre junio 2021 a mayo 2022, el ISDEMU ha desarrollado una serie de actividades de difusión, para dar a conocer las historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, a nivel nacional e internacional, a través del proyecto denominado "Altare", el cual está compuesto por una exposición itinerante, un largometraje, colección fotográfica, y a partir de noviembre 2021 por un libro con el mismo nombre.

La publicación del libro "ALTARES. Historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños", se llevó a cabo sobre la base de la investigación etnográfica realizada por el ISDEMU, en la cual se recolectaron los testimonios de mujeres sobrevivientes que reconstruyeron las historias de vida de sus familiares asesinadas durante las masacres. Dicha publicación se realizó con el apoyo de la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura (DPI) en el diseño y diagramación.

Resultado: Se cuenta con la impresión de 3 mil libros los cuales son distribuidos en las diferentes actividades de difusión de la memoria histórica de las mujeres.

Como un homenaje a las mujeres asesinadas en las masacres, en noviembre 2021 se realizó la presentación y entrega oficial de esta publicación en el Teatro Nacional. En esta actividad participaron mujeres sobrevivientes y familiares, funcionariado, personal de Instituciones Públicas, Agencias de Cooperación, representantes de Embajadas y Organizaciones No Gubernamentales. Además, en dicho evento se interpretó la adaptación de la canción "Manos de Mujer" por parte del ensamble femenino de la Orquesta Sinfónica y Coro Nacional; canción que fue creada colectivamente por las mujeres sobrevivientes que participaron en los procesos de sanación del ISDEMU.

A nivel internacional se ha iniciado la distribución de libros y documentales en los siguientes espacios: Embajada de El Salvador en Cuba, en la reunión Euro-latinoamericana de alto nivel sobre la igualdad

de género: “Dos continentes unidos por la igualdad” y en el Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

30,944 personas han conocido las historias de vida de mujeres sobrevivientes.

- De las masacres de El Mozote y lugares aledaños, por medio del proyecto “Altares” (16,112 mujeres y 14,832 hombres).

Centro de Memoria.

El ISDEMU, siguiendo el guion museológico elaborado por el Ministerio de Cultura ha trabajado conjuntamente para la creación y selección de material, así como recolección de objetos con contenido histórico con los que cuentan las mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas que han realizado procesos con el ISDEMU, para el Centro de Memoria en El Mozote. En ese sentido en este periodo, se recolectaron objetos de la época, lo cual además implicó una etapa de restauración y digitalización, principalmente de fotografías.

Además, se realizó visita para desenterrar objetos de víctimas asesinadas, por lo que El ISDEMU se encuentra en coordinación constante con el Ministerio de Cultura para el tratamiento de estos textiles que formarán parte del contenido del museo.

Procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial.

Como parte de las acciones de apoyo psicosocial y sanación, el ISDEMU ha desarrollado las siguientes actividades:

- Jornada de sanación individual y colectiva con terapias alternativas. El objetivo de estas jornadas fue enseñar y practicar con mujeres sobrevivientes, técnicas de respiración, relajación, meditación, masajes y auto cuidado personal y colectivo para que sepan cómo canalizar sus emociones, malestares físicos y momentos de estrés. En esta jornada participaron 40 mujeres sobrevivientes.
- Actividad de sanación colectiva en el Festival de Arte, Cultura y Memoria en El Mozote. En esta actividad participaron 150 personas: 118 mujeres y 32 hombres.

Asimismo, como parte del apoyo psicosocial a mujeres sobrevivientes y familiares, el ISDEMU llevó a cabo junto a la Gerencia de Alfabetización del Ministerio de Educación, un proceso de alfabetización con mujeres sobrevivientes de El Mozote, Cerro Pando, Arambala, La Joya, Flor del Muerto, Yancolo y Osicala. Entre los resultados de este proceso se encuentran: 12 alfabetizadoras y 3 alfabetizadores (en su mayoría familiares de víctimas) formados por el Ministerio de Educación; 10 círculos de alfabetización iniciados con aproximadamente 40 mujeres y 2 hombres en total. Así mismo se hizo entrega a los y las alfabetizadoras de un kit de implementos educativos para facilitar la enseñanza.

Actualmente el ISDEMU se encuentra realizando las respectivas coordinaciones con el Ministerio de Educación para el seguimiento y la siguiente etapa de este proceso.

Proceso de apoyo psicosocial y sanación.

Las actividades de recuperación de memoria, se acompañarán de actividades de sanación con sobrevivientes que brinden su testimonio y familiares.

Finalmente se dará seguimiento al proyecto de Alfabetización con mujeres sobrevivientes, junto al Ministerio de Educación.

VIII. COMPROMISOS INTERNACIONALES

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en su calidad de institución rectora de las políticas públicas de igualdad, tiene entre sus atribuciones, establecidas en su Ley: divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer.

Estas atribuciones se ven reflejadas en el PAO, en el Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría, dentro de la Acción Estratégica Realizadas gestiones para la generación y aprobación de insumos e informes de compromisos internacionales.

Para su efectivo cumplimiento, la Gerencia de Relaciones Internacionales y Cooperación organiza su estrategia de trabajo según este instrumento. De acuerdo a este objetivo, la Unidad está en constante seguimiento a los compromisos internacionales y al posicionamiento de país en materia de derechos de las mujeres.

A continuación, se presentan los informes y/o documentos realizados durante el período de junio 2021 a mayo 2022 en el marco de los compromisos internacionales.

Tabla VIII-1
Informes de compromisos internacionales.
Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.

Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
2021	1	X Informe de país sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW).	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.	Junio 2021
	2	Insumos sobre promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas en situaciones humanitarias.	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Junio 2021
	3	Insumos para Lista de Cuestiones al VI Informe Periódico sobre el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Julio 2021
	4	Insumos en relación al caso de los hallazgos de restos óseos en fosas ubicadas en Chalchuapa.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Julio 2021
	5	Insumos sobre las acciones y medidas en materia de cuidados con enfoque de género y corresponsabilidad social.	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y EURO social.	Agosto 2021
	6	Insumos para IV Informe de El Salvador sobre la aplicación del Protocolo de San Salvador (Derecho al Trabajo).	Organización de los Estados Americanos (OEA).	Agosto 2021

RENDICION DE CUENTAS 2021-2022

	7	Insumos sobre la Resolución 64/1 relativa a la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente.	Secretario General de las Naciones Unidas.	Agosto 2021
	8	Insumos en materia de género y diversidad.	Embajada de Argentina.	Agosto 2021
	9	Informe de acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Agosto 2021
Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
	11	Informe de avances de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Asamblea General de Naciones Unidas.	Septiembre 2021
	12	Insumos hacia una sociedad del cuidado para una recuperación con igualdad de género y sostenibilidad.	Solicitud para participación en la 61° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer.	Septiembre 2021
	13	Insumos sobre la implementación de las conclusiones convenidas sobre el "Empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo", adoptado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en su 61° período de sesiones.	Secretario General de las Naciones Unidas.	Septiembre 2021
	14	Insumos para seguimiento a las Recomendaciones hechas por el Comité de los Derechos del Niño –Subcomisión 6: Salud.	Comité de los Derechos del Niño.	Septiembre 2021
	15	Insumos para la participación en la reunión ordinaria virtual del CIDI sobre el tema "Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para Promover la Inclusión de Mujeres, Niñas y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad".	Misión Permanente de El Salvador ante la OEA.	Septiembre 2021
	16	Insumos para seguimiento a las Recomendaciones hechas por el Comité de los Derechos del Niño – Subcomisión 4: Violencia y Entornos familiares.	Comité de los Derechos Del Niño.	Octubre 2021
	17	Cuestionario del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al agua potable y el saneamiento.	Relator Especial sobre los Derechos Humanos al agua potable y el saneamiento.	Octubre 2021
	18	Revisión del Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad 2022-2024".	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.	Noviembre 2021
	19	Cuestionario sobre el Femicidio para la Relatora Especial sobre la Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.	Relatora Especial sobre la Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.	Noviembre 2021

Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
2022	1	Informe sobre El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de la políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres	Solicitud para participación en 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.	Enero 2022
	2	Cuestionario para Informe Nacional de la Implementación del Pacto Mundial para una migración ordenada, segura y regular.	Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	Enero 2022
	3	Insumos sobre Fortaleciendo Redes de Protección Social para una Recuperación Inclusiva, Resiliente y Sostenible desde una Enfoque de Derechos Humanos.	Solicitud para participación en Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).	Febrero 2022
	4	Insumos sobre buenas prácticas en materia de autonomía económica de las mujeres y una recuperación inclusiva.	Solicitud para participación en Reunión Euro latinoamericana de Alto Nivel sobre la igualdad de género "Dos continentes por la igualdad".	Febrero 2022
	5	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 183 de la OIT, sobre la Protección a la Maternidad	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Febrero 2022
	6	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 100 de la OIT, sobre Igualdad de Remuneración.	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	Marzo 2022
	7	Insumos sobre la Resolución 48/24 titulada Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y Fomento de la Capacidad en la esfera de los Derechos Humanos.	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Marzo 2022
	8	Informe sobre El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de la políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres.	Solicitud para participación en 66 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.	Marzo 2022
	9	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 111 de la OIT, sobre Discriminación.	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Marzo 2022
	10	Insumos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, con énfasis en mujeres migrantes.	Solicitud para participación en Foro presencial Derechos Humanos de las Mujeres, con énfasis en mujeres migrantes.	Marzo 2022

RENDICION DE CUENTAS 2021-2022

11	Insumos sobre las medidas adoptada por el Estado de El Salvador dirigidas a reducir la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el contexto del accionar del crimen organizado.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Marzo 2022
12	Insumos para el Informe de seguimiento a las recomendaciones recibidas por parte de la CIDH.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Marzo 2022
13	Insumos para elaboración de II Informe Nacional de Implementación de la Agenda 2030.	Asamblea General de Naciones Unidas.	Abril 2022
14	Encuesta sobre líneas telefónicas para mujeres víctimas de violencia.	EURO Social.	Abril 2022
15	Insumos sobre la implementación de la resolución A/RES/75/161 sobre "Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas".	Secretario General de las Naciones Unidas.	Mayo 2022
16	Insumos sobre la aplicación de la resolución A/RES/74/235 relativa a "Las mujeres en el desarrollo".	Secretario General de las Naciones Unidas.	Mayo 2022
17	Insumos sobre eje temático "Tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por las mujeres".	Solicitud para participación en 39° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.	Mayo 2022

IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Contrataciones y adquisiciones.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestiona diferentes procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su reglamento, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones y demás marco normativo aplicable, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual a que se refiera. Para el período comprendido entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, el ISDEMU formalizó un total de doscientos dieciséis procesos adquisitivos aplicando la modalidad de Libre Gestión; cinco procesos bajo la modalidad de Licitación Pública; nueve arrendamientos de bienes inmuebles y veinticinco procesos que varían entre prórrogas y modificativas contractuales.

En total, estas contrataciones ascienden a la cantidad de dos millones ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2, 192,640.89).

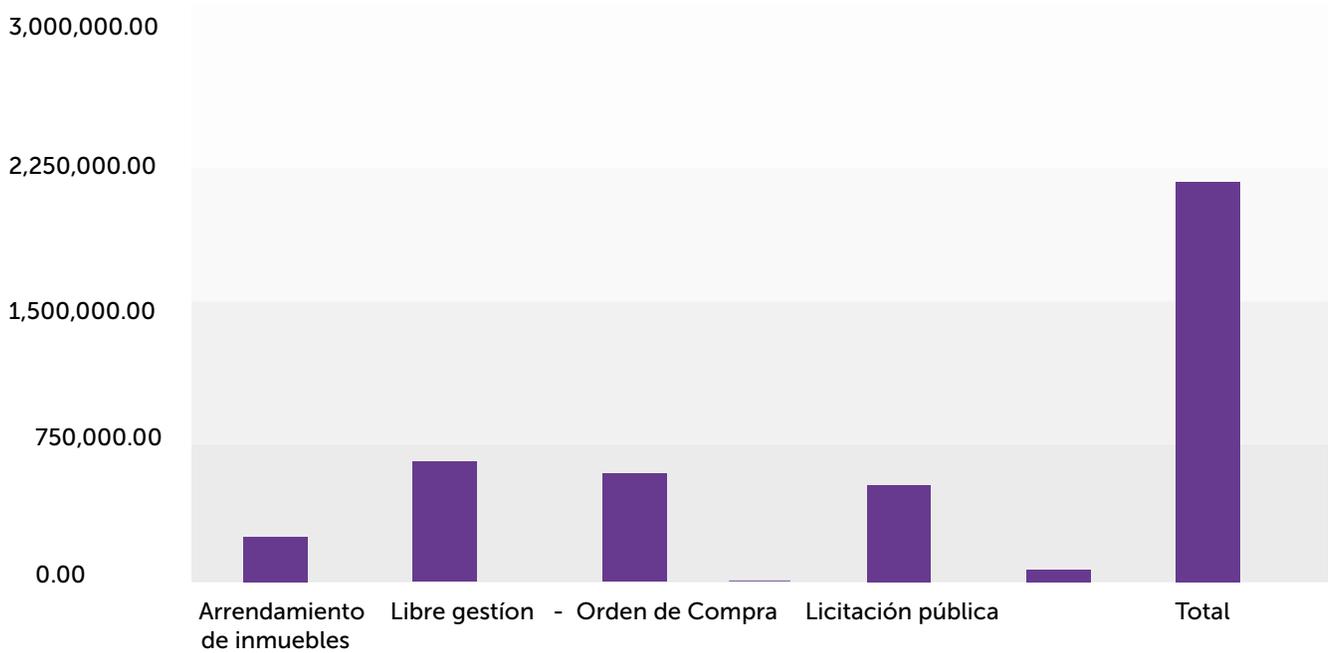
A continuación, se presenta un resumen de los montos contratados, clasificados de acuerdo a su modalidad de ejecución o forma de contratación:

Tabla IX-1
Resumen general de procesos ejecutados.
Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022.

Forma de Contratación	Cantidad de Procesos	Monto
Libre gestión - Orden de Compra	163	\$604,540.12
Libre gestión - Contrato	52	\$670,265.32
Libre gestión (Contrato -Orden de Compra)	1	\$20,736.96
Licitación pública	5	\$546,087.67
Prórrogas y modificativas	25	\$88,302.62
Arrendamientos de inmuebles	9	\$262,708.20

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

Ilustración IX-1
Procesos adquisitivos por modalidad de contratación.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones reflejado en la tabla anterior, ya se encuentra disponible en el portal de Gobierno Abierto en el rubro de información oficiosa.

Tabla IX-12
Resumen de montos contratados por el ISDEMU, según su forma de contratación.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.
Fuente de Financiamiento: Fondo General de la Nación (GOES).

A. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Libre Gestión		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
163	Libre Gestión - Orden de Compra	\$604,540.12
52	Libre Gestión - Contrato	\$670,265.32
1	Libre Gestión(Contrato-Orden de Compra)	\$20,736.96
	Monto - Libre Gestión	\$1,295,542.40
B. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Licitación Pública		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
5	Licitación Pública	\$546,087.67
	Monto - Libre Gestión	\$546,087.67
C. Detalle contratos prorrogados o modificados		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
25	Prórrogas y modificativas	\$88,302.62
	Monto - Libre Gestión	\$88,302.62
D. Arrendamientos de inmuebles		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
9	Arrendamientos de inmuebles	\$262,708.20
	Monto - Libre Gestión	\$262,708.20

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

Ejecución presupuestaria.

La asignación presupuestaria al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para el período del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, ascendió a \$5,919,486.05, el cual incluye modificaciones a través de diversos movimientos presupuestarios, tales como: reprogramaciones, ajustes y transferencias, de dicho monto se devengó la cantidad de \$5,490,391.81, que equivalen al 92.75% de ejecución, recursos financieros que sirvieron para atender los compromisos relacionados a remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios y transferencias corrientes.

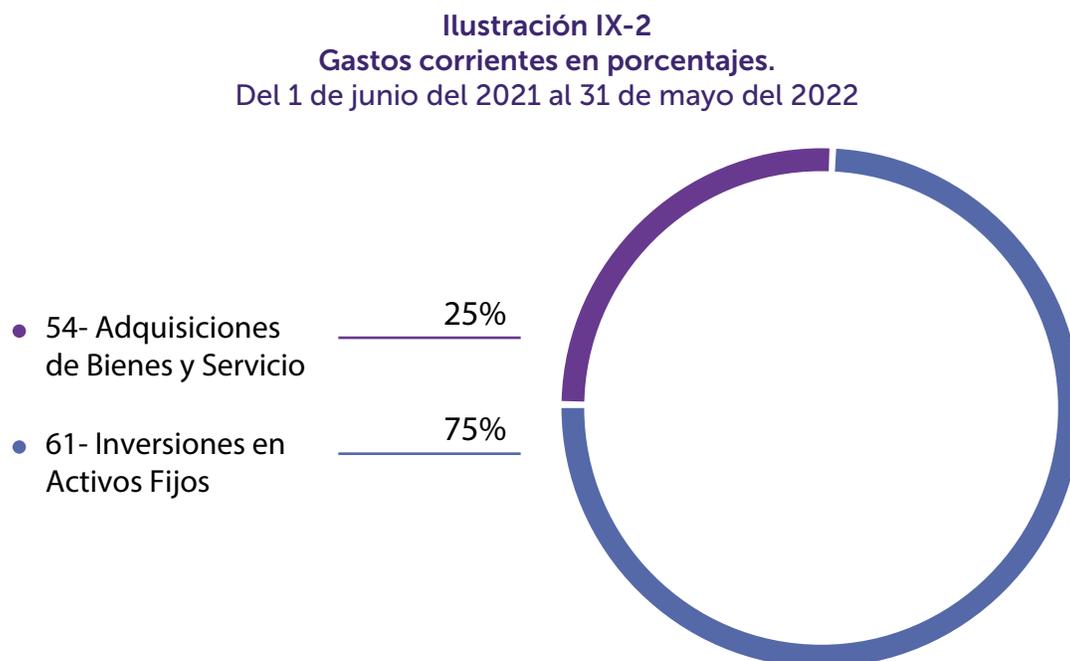
Tabla IX-3
Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.
Del 1 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Rubro de agrupación	Asignación modificada	Comprometido	Devengado	Congelamiento	Modificaciones presupuestarias en trámite	Saldo disponible	% Ejecución (comprometido/modificado)	% Ejecución (devengado/modificado)
51- Remuneraciones	\$3,644,536.48	\$3,469,882.00	\$ 3,469,882.00	\$13,412.00	-\$64,290.00	\$96,952.48	58.62%	58.62%
54-Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1,446,792.89	\$1,431,289.43	\$1,257,345.22	\$15,503.46	\$ -	\$ -	24.18%	21.24%
55-Gastos Financieros y Otros	\$39,565.78	\$37,202.71	\$37,202.71	\$2,363.07	\$ -	\$ -	0.63%	0.63%
56-Transferencias Corrientes	\$429,289.81	\$419,479.12	\$419,479.12	\$9,810.69	\$ -	\$ -	7.09%	7.09%
Gastos Corrientes	\$5,560,184.96	\$5,357,853.26	\$5,183,909.05	\$41,089.22	-\$64,290.00	\$96,952.48	90.51%	87.57%
54-Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$75,688.60	\$75,641.25	\$75,641.25	\$47.35	\$ -	\$ -	1.28%	1.28%
61-Inversiones en Activos Fijos	\$283,612.49	\$251,198.19	\$230,841.51	\$32,414.30	\$ -	\$ -	4.24%	3.90%
Gastos de Capital	\$359,301.09	\$326,839.44	\$306,482.76	\$32,461.65		\$ -	5.52%	5.18%
TOTAL	\$5,919,486.05	\$5,684,692.70	\$5,490,391.81	\$73,550.87	-\$64,290.00	\$96,952.48	96.03%	92.75%
	100%	96,03%		1,24%	1,09%	1,64%		

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Gastos corrientes.

Los gastos corrientes devengados ascendieron a \$ 5,183,909.05, lo que significó una ejecución 87.57%, con respecto al presupuesto modificado, el gráfico siguiente muestra la distribución porcentual.



Fuente: Elaboración propia con base en Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.

Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por \$ 3, 469,882.00, equivalentes al 58.62%, con dicho monto se cubrieron los salarios del personal de este Instituto.

En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de \$ 1, 257,345.22, lo que significó una ejecución del 21.24%, con respecto al presupuesto modificado, con los cuales se adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar servicios públicos a favor de las mujeres salvadoreñas.

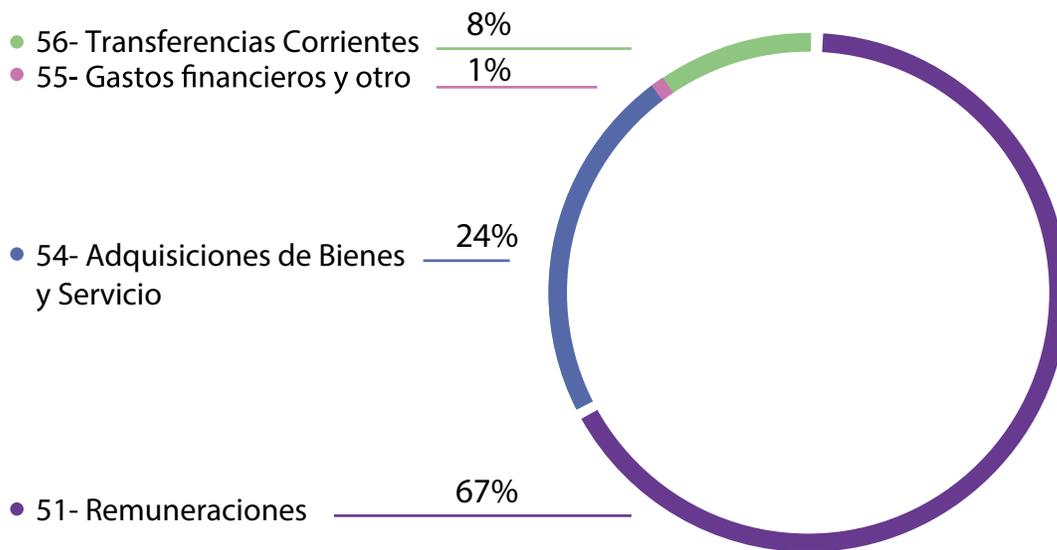
Al 31 de mayo de 2022, los gastos financieros y otros, ascendieron a \$37,202.71, lo que representó una ejecución con respecto al presupuesto modificado de 0.63%, el mayor componente de los gastos en este rubro, lo constituyeron el pago de tasas municipales, primas y gastos de seguros correspondiente a personas y bienes.

Los gastos devengados en el rubro transferencias corrientes, ascendieron a \$419,479.12, equivalentes a una ejecución del 7.09% del presupuesto modificado, con dicho monto se cubrió convenio de cooperación interinstitucional en materia de seguridad entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC).

Gastos de Capital.

Los gastos de capital devengados ascendieron a \$ 306,482.76 lo que significó una ejecución 5.18%, con respecto al presupuesto modificado, el gráfico siguiente muestra la distribución porcentual.

Ilustración IX-3
Gastos de capital en porcentajes.
Del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022



Fuente: Elaboración propia con base Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.

Respecto a los bienes y servicios se devengó un monto de \$ 75,641.25, lo que significó una ejecución del 1.28 %, con respecto al presupuesto modificado, con los cuales se adquirieron los bienes y servicios, que sirvieron para coadyuvar a las actividades relacionadas al proyecto de inversión pública 7538 fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de la mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional.

Los gastos devengados en el rubro de inversiones en activo fijo, por un monto de \$230,841.51, equivalen a una ejecución del 3.90%, de la asignación modificada, se cubrió la adquisición de mobiliarios, equipos informáticos, maquinaria y equipo de apoyo institucional, entre otros, relacionados a la operatividad institucional y al proyecto 7538 antes indicado.

X. RESULTADOS 2021-2022

Como principales resultados de los servicios prestados se encuentra que del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, ISDEMU ha brindado, desde la línea 126 fueron atendidas 4,913 llamadas de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, 1,275 orientaciones a través de la Plataforma 126 Te Orienta, consolidando 6,188 atenciones brindadas desde el CA126.

Atendidas a 6,116 mujeres que enfrentan violencia por razón de género. Y se han brindado 23,694 atenciones desde los Centros de Atención Departamental y los equipos de atención en las sedes de Ciudad Mujer.

Se realizaron 700 acompañamientos, se brindaron 807 consultas médicas, 398 masajes y se brindó atención integral a 1,120 niñas y niños, mientras sus madres o cuidadoras son atendidas. Se brindó acogimiento de emergencia a 74 personas, 35 personas en protección internacional, 90 personas albergadas y 71 personas en casa de acogida.

La casa de acogida para mujeres migrantes retornadas ha brindado 404 atenciones en enfermería y 205 acompañamientos.

Así mismo se desarrolló con servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado, empresas privadas y academia, diferentes procesos de sensibilización. En el periodo del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022, participó un total de 2,030 personas (1,114 mujeres y 884 hombres).

Se instalaron 765 puntos de ventanillas móviles, se informó y sensibilizó en los derechos de las mujeres y en prevención de violencia a 40,731 personas (32,506 mujeres y 8,225 hombres). Los puntos de ventanilla, se instalaron en centros escolares, unidades de salud, hospitales, ferias, centro de formación entre otros.

Se ha participado en espacios de representación interinstitucional a nivel nacional, en 187 municipios de los 14 departamentos, con la participación de más de 15,724 personas (9,586 mujeres y 6,138 hombres).

Se han formado 621 personas de las instituciones públicas y alcaldías desde las Unidades de Gestión Territorial del ISDEMU: ABC Igualdad Sustantiva: 382 Personas formadas (210 Mujeres y 172 hombre). ABC Vida Libre de Violencia: 239 personas formadas (127 mujeres y 112 hombres). Se ha sensibilizado a 5,032 personas (3,337 mujeres y 1,695 hombres) en 13 departamentos del país.

Se mantuvieron activos 4 Consejos Consultivos Departamentales, con la participación de 50 lideresas. A nivel municipal, funcionan un total de 69 consejos consultivos, con la participación de 1,008 lideresas, se realizaron 16 ejercicios de consulta diferentes instituciones gubernamentales y alcaldías en 11 municipios. Participaron 223 personas (210 mujeres y 13 hombres). También se realizaron 11 ejercicios de contraloría en 6 municipios. Participaron 126 personas (122 mujeres y 4 hombres).

En ese marco el ISDEMU realiza procesos formativos y de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y las masculinidades dirigidos al funcionariado público. En el periodo comprendido del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 ha participado de estos procesos 3,847 personas: 2,556 mujeres y 1,291 hombres.

Se realizaron cinco convocatorias para las jornadas ilustrativas con temas de interés desde el enfoque de derechos humanos y género, dirigidas a la población en general, realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y el ISDEMU. Participaron 1,067 personas (882 mujeres y 185 hombres).

Se presentan las proyecciones para el próximo periodo, tomando en consideración los diferentes desafíos que el ISDEMU ha enfrentado para poder brindar servicios de primera línea a mujeres.

Finalmente, como ISDEMU, institución rectora para la implementación de leyes y políticas públicas en derechos de las mujeres, ratifica el compromiso de trabajar firmemente con las instituciones para erradicar la violencia por razón de género y en ir generando condiciones para la autonomía económica de las mujeres.

XI. RETOS

A continuación, se algunos retos enfrentados durante el período de gestión comprendido del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, y los respectivos mecanismos de acción para lograr superarlos:

Tabla XI-1
Detalle de dificultades y acciones realizadas
Del 1 de Junio 2020 al 31 de Mayo de 2021

Área	Mecanismos de acción
Entorno	<p>Implementación de medidas de prevención y reorientación del servicio público a través de medios digitales.</p> <p>Calificación de actividad relevante de la institución para la continuidad del servicio, como institución que brinda servicios de primera línea a mujeres.</p> <p>Elaboración y puesta en marcha de protocolos de coordinación interinstitucional para la atención integral de mujeres que enfrentan violencia.</p> <p>Articulación de trabajo con otras instituciones dedicadas al combate de la pandemia.</p> <p>Desarrollar acciones en apoyo al combate de la pandemia, por medio de brindar atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.</p>
	<p>Generar propuestas de proyectos para la readecuación de áreas de atención y áreas lúdicas en cada una de las sedes de ISDEMU.</p> <p>Gestión para la gratuidad del Centro de Llamadas 126, para que todas las usuarias puedan llamar de forma gratuita.</p> <p>Ampliación de los servicios y modalidades de atención: Plataforma 126 Te Orienta, atención vía remota.</p>
Técnica	<p>Redefinición de estrategias para los procesos de formación del funcionariado público y de la población en general.</p> <p>Creación de nuevos servicios, como las jornadas ilustrativas, para una mayor difusión y sensibilización de los derechos de las mujeres.</p>
	<p>Proyección de contrataciones de personal para integrar equipos multidisciplinarios de asesoría legal, atención psicológica y de trabajo social, que permitan la atención integral en las oficinas departamentales del Instituto.</p>

	<p>Replanteamiento de la reestructura organizativa de ISDEMU que permita fortalecer la atención.</p> <p>Proyección de crear sistemas de información estadísticas institucionales para fortalecer los mecanismos de obtención de los datos.</p> <p>Desarrollados procesos de formación especializada y en administración pública para el personal. Reorganización de los equipos de trabajo.</p>
Administrativa Financiera.	<p>Replanteamiento de la reestructura organizativa de ISDEMU que permita fortalecer la atención y la rectoría de políticas públicas y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Revisión gradual y paulatina de normativa interna, manuales y disposiciones.</p> <p>Funcionamiento de la Comisión de Descargo para concluir el procedimiento.</p> <p>Proyección de implementación de sistema para el registro de correspondencia y su seguimiento.</p> <p>Proyección de alianzas estratégicas de cooperación internacional para ampliar los servicios de atención integral de mujeres que enfrentan violencia.</p>
Tecnológico.	<p>Adquisición de equipo para el desarrollo de actividades de forma virtual.</p> <p>Identificadas las necesidades de equipo informático para el desarrollo de actividades.</p> <p>Desarrollado procesos de formación para el desarrollo de actividades por medio de plataformas como Teams.</p> <p>Elaboración de guías o manuales para el uso de plataformas digitales.</p>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de Memoria de Labores 2021-2022

XII. PROYECCIONES 2022-2023

Activar el Sistema Nacional de Coordinación y Monitoreo de los Derechos de las Mujeres.

Debido a que es la instancia de coordinación interinstitucional que deberá garantizar, coordinar, desarrollar, monitorear y evaluar los objetivos, líneas estratégicas y resultados del Plan Nacional de Igualdad – PNI 2021-2025 y de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia – PNVLV 2021-2025.

Elaborar estrategias, que coadyuven en el empoderamiento integral de las mujeres

- Elaboración del Informe de avances de los resultados del Plan Nacional de Igualdad - PNI y del Plan Nacional de la Política Nacional para una Vida libre de Violencia para las Mujeres – PNVLV.
- Coordinación Interinstitucional para elaboración e implementación de la Estrategia Nacional para las Estadísticas de Género en El Salvador.
- Reactivación del mecanismo de coordinación interinstitucional para promover e implementar prueba piloto de Norma Técnica Salvadoreña de Sistemas de Gestión de Igualdad en el ámbito laboral.
- En el segundo semestre 2022 se continúa el Plan de jornadas formativas que coordina ISNA, ISDEMU y GLASSWING, dirigido a adolescentes madres y adolescentes embarazadas que residen en el Hogar San Vicente de Paul.
- Seguimiento al Programa de Atención de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de libertad, y participación en la Mesa Interinstitucional.
- Seguir desarrollando la estrategia de autonomía económica de las mujeres, para llegar a más mujeres y generando mayores alianzas interinstitucionales.

Brindar toda la oferta formativa en modalidad virtual automatizada.

Con ello se logrará la sensibilización y concienciación sobre los derechos humanos de las mujeres llegando a mayor cantidad de personas en un formato de aprendizaje auto dirigido, que permite a la persona participante hacer gestión del tiempo según su disponibilidad.

Como parte de este proceso de automatización se está realizando el rediseño de los cursos del nivel intermedio y especializado: marco normativo, salud sexual y reproductiva, masculinidades 2.0, atención integral a la salud de la niñez y la adolescencia y atención especializada a mujeres que enfrentan violencia.

Asimismo, se ha planificado la estrategia de formación:

- Procesos formativos en modalidad presencial o virtual automatizada.
- Jornadas ilustrativas virtuales.
- Capacitaciones y jornadas presenciales o virtuales sobre temas puntuales que sean solicitadas, desde el enfoque de Género y Derechos Humanos.

Continuar fortaleciendo los equipos de atención a nivel nacional que integran la Dirección de Atención Especializada:

- Se continuarán realizando gestiones, para que las mujeres sus hijas e hijos, que se encuentran albergadas, cuenten con herramientas de escape y sanación a su situación de violencia. Se articulará para incrementar diferentes modalidades de implementación de programas de auto cuidado para todos los equipos que brindan atención, así como el fortalecimiento de capacidades que propician una atención incrementando la calidad de la misma.
- Celebrar convenios con diferentes instituciones, articulando esfuerzos gestionar acciones positivas para las mujeres y la población.
- Continuar garantizando que los servicios que preste el ISDEMU, sean proporcionados con calidad y calidez.
- Fortalecer la Dirección de Atención Especializada, con la estandarización de los servicios que se brindan en los Centros de Atención Departamental y los ubicados dentro de las seis sedes de Ciudad Mujer, y los centros de atención especializada de San Salvador, brindando los servicios de asesoría legal, atención psicológica, social, médica, lúdica y de masajes terapéuticos; además de tener como objetivo el funcionamiento de una ludoteca en cada Centro de Atención Departamental, con el propósito de brindar cuidado a hijos e hijas de las mujeres usuarias de los servicios de atención de ISDEMU.
- Contar con equipos Multidisciplinarios en los diferentes Centros de Atención Departamentales para garantizar una atención integral a las mujeres, niñas.
- Contar con otros Centros de Atención Especializada a Nivel Nacional que cuenten con el modelo de atención implementado en el año 2021 en el Centro de Atención especializada de San Salvador, en cuanto a espacios, adecuaciones, condiciones, equipos Multidisciplinarios y otros servicios en beneficio de las usuarias.
- Contar con normativa actualizada en el tema de atención y monitoreo de los diferentes Centros de Atención departamentales a nivel Nacional.
- Continuidad del funcionamiento de la casa de acogida para mujeres retornadas sobrevivientes de violencia en razón de género, esto con el propósito de contribuir a la atención, protección y recuperación psicosocial de mujeres migrantes retornadas y sus familias, y que esto promueva o facilite la incorporación a la realidad económica y social en condiciones de igualdad y no discriminación.

Recuperación y difusión de la memoria histórica:

Se prevé en este periodo continuar con las actividades de recuperación y difusión de la memoria histórica de mujeres sobrevivientes, e historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, de forma presencial y virtual, a nivel nacional e internacional, de la siguiente manera:

- Difusión del proyecto Altares a nivel nacional, a través de las Oficinas Departamentales del ISDEMU, con el apoyo de las Casas de la Cultura, del Ministerio de Cultura.
- Difusión en espacios culturales.
- Difusión en Instituciones Públicas.
- Difusión virtual, a través de redes sociales y medios electrónicos, entre otros.

Asimismo, se prevé realizar una nueva investigación y publicación sobre historias de vida de mujeres que perdieron la vida en las masacres, principalmente en la masacre del Cerro Ortiz, junto al Ministerio de Cultura.



MERCAMUJER

MERCAMUJER



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

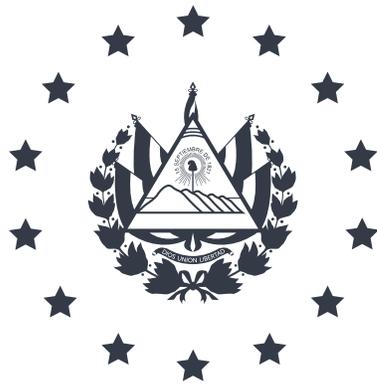
AC	Acciones Centrales
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
ASPARINCO	Asociación de Partería Indígena y Comunitaria
AMP	Autoridad Marítima Portuaria
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CAI	Centro de Atención Integral
CCR	Corte de Cuentas de la República
CEDDIS	Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFDL	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
CIADDIS	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad
CICR	Comité Internacional de Cruz Roja
CIFCO	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNR	Centro Nacional de Registros
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONAB	Consejo Nacional de Administración de Bienes
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CORSAIN	Corporación Salvadoreña de Inversión
CSF	Consejo Salvadoreño del Café

CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSSP	Consejo Superior de Salud Pública
CTE	Comisión Técnica Especializada
CTGPI	Comité Técnico del Presupuesto Institucional
DAE	Dirección de Atención Especializada
DC	Defensoría del Consumidor
DGCP	Dirección General de Centros Penales
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DMGE	Dirección General de Migración y Extranjería
DNM	Dirección Nacional de Medicamentos
DPI	Dirección de Publicaciones e impresos
DPP	Dirección de Políticas Públicas
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ENIPENA	Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
FFID	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FONAES	Fondo Ambiental de El Salvador
FONAT	Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito
FOPROLYD	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado
FOSALEX	Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas
FOSEP	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FSV	Fondo Social para la Vivienda
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPSFA	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEIV	Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres
LGTBI	lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, e intersexuales
LIE	Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres
LVIF	Ley de violencia intrafamiliar
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MC	Ministerio de Cultura
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará
MH	Ministerio de Hacienda
MICULTURA	Ministerio de Cultura
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MVV	Ministerio de Vivienda
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSI	Oficina Sanitaria Internacional
OSN	Organismo Salvadoreño de Normalización
PAD	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad
PAO	Plan Anual Operativo
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PDDH	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos
PES	Plan El Salvador Seguro
PGR	Procuraduría General de la República
PMRIC	Política Pública de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
PNC	Policía Nacional Civil

PNI	Plan Nacional de Igualdad
PNVLV	Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SC	Superintendencia de Competencias
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SNA	Sistema Nacional de Atención
SNIS	El Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
SNIS	Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva
SPASS	Servicio Social Pasionista
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad de El Salvador
UIAEM	Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer
UIG	Unidad Institucional de Género
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

